



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 301

17 de septiembre de 2013

SUMARIO. Pág. 35132

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000771-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro.

35156

POC/000772-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Gerencia de Servicios Sociales sobre el funcionamiento de la residencia de mayores San Antonio de Padua del Tiemblo (Ávila).

35158

POC/000773-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración económica que hace la Consejería de Sanidad sobre el servicio de asistencia religiosa católica existente en los hospitales dependientes del Sacyl.

35160



Páginas

POC/000774-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo de las listas de espera en las consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia.

35161

POC/000775-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.^a María Teresa López Martín, relativa a cierre de determinadas unidades en los hospitales Río Hortega y el Clínico de Valladolid.

35163

POC/000776-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.^a María Teresa López Martín, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad para esclarecer la causa del fallecimiento de un paciente del hospital Clínico que ha dado lugar a la apertura de diligencias por parte del juzgado número tres de Valladolid.

35165

POC/000777-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a si la Gerencia Regional de Sanidad y los responsables del complejo hospitalario de Burgos tuvieron en cuenta el informe elaborado por la comisión de historias clínicas en relación con el traslado de las historias clínicas del nuevo hospital a la provincia de Toledo.

35167

POC/000778-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

35169



Páginas

POC/000779-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación a través de la Junta de Castilla y León a la sociedad concesionaria de la obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

35171

POC/000780-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión.

35173

POC/000781-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a rectificación de la reorganización de coberturas y organizaciones de las enfermeras del centro de salud Ávila Rural.

35175

POC/000782-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de las tres unidades cerradas desde la primavera del año 2012 en el hospital provincial de Ávila.

35177

POC/000783-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios de Ávila.

35179

POC/000784-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones de la Junta de Castilla y León para negarse a costear las pruebas de colonoscopia en la comarca de La Bañeza.

35180



	<u>Páginas</u>
POC/000785-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.	35182
POC/000786-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el hospital provincial de Ávila.	35184
POC/000787-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de las unidades de desintoxicación y de convalecencia en el hospital provincial de Ávila.	35186
POC/000788-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012.	35188
POC/000789-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del desempeño del personal estatutario en relación con la determinación de las retribuciones del mismo.	35190
POC/000790-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca de El Bierzo.	35192
POC/000791-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz	



	<u>Páginas</u>
Expósito y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a razones para que no se cumplan los objetivos de los tiempos medios de espera en el complejo hospitalario de Soria.	35194
POC/000792-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente, sujeto de diversas opciones terapéuticas que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación “discriminación por razón de residencia”.	35196
POC/000793-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos económicos, laborales y asistenciales que ha tenido el cierre de camas en el hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012.	35197
POC/000794-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión del cierre por la Consejería de Sanidad de la unidad de especialidades quirúrgicas en el hospital del Bierzo.	35199
POC/000795-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera en la realización de ecografías.	35201
POC/000796-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha en que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes en materia de infraestructuras sanitarias desde el año 2009.	35203
POC/000797-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez	



	<u>Páginas</u>
y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.	35205
POC/000798-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil.	35206
POC/000799-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la unidad regional del Consejo Genético Reproductivo.	35207
POC/000800-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el hospital Virgen del Castañar de Béjar.	35208
POC/000801-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Salamanca.	35210
POC/000802-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Segovia.	35212
POC/000803-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento continuo en el número de enfermos y tiempos de espera en el área de salud de Ávila.	35214



Páginas

POC/000804-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el hospital del Bierzo a lo largo del último año.

35216

POC/000805-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el complejo hospitalario de León.

35218

POC/000806-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a eliminación de las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires en la comarca de Vitigudino (Salamanca).

35220

POC/000807-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

35222

POC/000808-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudéz Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones argumentadas por la Junta de Castilla y León para fundamentar la decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid para la atención de emergencias de Segovia.

35224

POC/000809-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a servicio de atención a los emigrantes retornados.

35226



Páginas

POC/000810-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación a los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías del posible desempeño de tareas sociales por parte de los trabajadores en desempleo conforme al Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012.

35228

POC/000811-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de la Presidencia para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

35230

POC/000812-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

35232

POC/000813-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro de la administración autonómica en relación con el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.

35233

POC/000814-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contratación por parte de la Junta de Castilla y León de trabajadores con carácter eventual.

35235

POC/000815-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización por parte de la Consejería de Hacienda.

35237



Páginas

POC/000816-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Hacienda para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

35238

POC/000817-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de las medidas previstas en los planes de acción de los mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad.

35240

POC/000818-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de una depuradora de aguas residuales en los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo.

35242

POC/000819-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a depuración de aguas residuales en los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga.

35244

POC/000820-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tratamiento de las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero.

35246

POC/000821-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ejecución de la obra del emisario al EDAR de Valladolid.

35248



Páginas

POC/000822-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María da Silva García, relativa a labores de mantenimiento realizadas en la carretera LE-142 entre la localidad de Molina y el término municipal de Astorga.

35250

POC/000823-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repercusión en la provincia de Ávila de la eliminación de las primas a las energías renovables.

35252

POC/000824-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de la estación de autobuses de Ávila.

35254

POC/000825-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a construcción de los refugios cinegéticos en La Genestosa (Navafrías) y en la finca El Jaque (Villasrubias), en la provincia de Salamanca.

35256

POC/000826-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación del complemento específico correspondiente a los funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales.

35258

POC/000827-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para



	<u>Páginas</u>
introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.	35260
POC/000828-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Ana María da Silva García y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha del plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal en relación con las tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo.	35262
POC/000829-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.	35264
POC/000830-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.	35266
POC/000831-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a actuaciones relativas a las instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.	35268
POC/000832-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con las incidencias medioambientales detectadas en el río Tiétar y sus afluentes (Ávila).	35270
POC/000833-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Ana	



Páginas

María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente dictada por el Tribunal Superior de Justicia el 8 de mayo de 2009. 35272

POC/000834-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes sociedades de aguas. 35274

POC/000835-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a conocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia. 35276

POC/000836-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisión Villamediana denominado Los Quiñones. 35278

POC/000837-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio anunciado por la Junta de Castilla y León relativo a la política de extinción de incendios en colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León. 35280

POC/000838-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a financiación prevista en los Presupuestos del año 2012 por la Junta



	<u>Páginas</u>
de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por el ataque de lobos a sus cabañas ganaderas.	35282
POC/000839-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua.	35284
POC/000840-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca en la mejora de las redes de suministros de agua potable.	35286
POC/000841-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.	35288
POC/000842-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio que se produjo en los Picos de Valdesangil afectando a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.	35290
POC/000843-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a articulación	



	<u>Páginas</u>
del sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog por parte de la Junta de Castilla y León.	35292
POC/000844-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en la forestación del "Polvorín de Tejares".	35294
POC/000845-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.	35296
POC/000846-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción del puente sobre el embalse de Requejada.	35297
POC/000847-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales.	35298
POC/000848-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León.	35300
POC/000849-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. ^a María Sirina Martín Cabria,	



	<u>Páginas</u>
D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia y evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007- 2013.	35302
POC/000850-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León.	35304
POC/000851-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y su extensión a Zamora, Soria y Ávila.	35306
POC/000852-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.	35308
POC/000853-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a denuncia realizada por la asociación "Mutua Motera".	35310
POC/000854-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera del Parque Natural del Lago de Sanabria.	35312



Páginas

POC/000855-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

35313

POC/000856-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

35314

POC/000857-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General del Medio Natural.

35316

POC/000858-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

35318

POC/000859-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a clausura del curso relativo al programa interuniversitario de la experiencia desarrollado en el Campus María Zambrano.

35320

POC/000860-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por parte de la Consejería de Familia



	<u>Páginas</u>
e Igualdad de Oportunidades del informe del Tribunal de Cuentas relativo a la Ley de Dependencia entre los años 2007 y 2011.	35322
POC/000861-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a convocatoria por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de subvenciones para programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013.	35324
POC/000862-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a contestación a las solicitudes de subvención por nacimiento o adopción relativas a la convocatoria de ayudas establecidas en la Orden FAM/42/2011.	35326
POC/000863-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.	35328
POC/000864-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León relativas a la resolución de las solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia en tiempo y forma.	35330
POC/000865-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.	35332



Páginas

POC/000866-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ciclos formativos a instaurar por parte la Junta de Castilla y León en las nuevas instalaciones del centro de formación profesional integrado de Ponferrada.

35334

POC/000867-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa piloto que está experimentando la Junta de Castilla y León en relación con el transporte escolar.

35336

POC/000868-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción del nuevo centro de educación especial en el barrio de Covaresa (Valladolid).

35338

POC/000869-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en el seno de la Comunidad Autónoma.

35340

POC/000870-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a convocatoria de la Mesa Regional de la Minería.

35342

POC/000871-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno



	<u>Páginas</u>
de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.	35344
POC/000872-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. ^a Ana María da Silva García, D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a proceso de elaboración del Plan del Carbón 2013-2018 en relación con las aportaciones realizadas por el Gobierno de España, el sector empresarial y los representantes de los trabajadores.	35346
POC/000873-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. ^a Ana María da Silva García, D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto (apartado segundo) de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.	35348
POC/000874-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. ^a Ana María da Silva García, D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en la Comunidad Autónoma con el fin de remitirlo al actual Gobierno de España.	35350
POC/000875-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Julio López Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León sobre las bajas registradas en las oficinas del servicio público de empleo de la Comunidad.	35352
POC/000876-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María da Silva García y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a acciones que tiene	



	<u>Páginas</u>
previstas realizar la Junta de Castilla y León para crear empleo en la provincia de León.	35354
POC/000877-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a criterios seguidos por el ECYL para la concesión de las subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la contratación temporal de personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.	35356
POC/000878-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a Ana María Agudíez Calvo y D. Julio López Díaz, relativa a medidas que va a tomar la Junta de Castilla y León para paliar el drama de los desempleados segovianos que carecen de prestaciones.	35358
POC/000879-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. ^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos.	35360
POC/000880-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del polígono industrial "La Marina" en San Román del Valle (Villabrázaro, Zamora).	35362
POC/000881-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a resultados de las últimas reuniones y negociaciones que ha mantenido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España en referencia al problema de la minería en la Comunidad Autónoma.	35364
POC/000882-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la	



Páginas

Torre y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad, para su planta de Villazopeque (Burgos). 35366

POC/000883-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a acciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios gobernados por el Partido Popular. 35368

POC/000884-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas o subvenciones dependientes de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo. 35370

POC/000885-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel a desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de los trabajadores. 35372

POC/000886-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos a prestar por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el programa de servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio. 35374

POC/000887-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a rehabilitación por parte de la Junta de Castilla y León del interior de Santa María La Real de Aranda de Duero, de cara a la exposición de Las Edades del Hombre prevista para el año 2014. 35376



Páginas

POC/000888-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. David Jurado Pajares, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a agrupación o reunión de fósiles del yacimiento de Atapuerca.

35378

POC/000889-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Turismo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

35380

POC/000890-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a los ganaderos del sector equino.

35382

POC/000891-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actividad de pastoreo irregular en el municipio de Priaranza del Bierzo (León).

35384

POC/000892-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.

35386

POC/000893-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana María Agudíez Calvo, relativa a decisión de privatizar la Residencia de Tiempo Libre "La Casona del Pinar" de San Rafael (Segovia).

35388

POC/000894-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso



	<u>Páginas</u>
Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tipo de contratos que se han realizado en relación con los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.	35390
POC/000895-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Centro Especial de Educación de Valladolid.	35392
POC/000896-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a tramitación de las tarjetas sanitarias de desplazados en el mes de julio en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria.	35394
POC/000897-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez y D. ^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a finalización de las viviendas de protección oficial ubicadas en la localidad de Pedrajas de San Esteban.	35396
POC/000898-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. ^a Ana María Agudéz Calvo, relativa a implantación de residencias para personas con enfermedad mental en todas las provincias de Castilla y León.	35398
POC/000899-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a estado de conservación del convento de Las Gordillas de Ávila.	35400
POC/000900-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero	



	<u>Páginas</u>
García y D. ^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a elaboración del Plan integral a menores de tres años en situación de dependencia.	35401
POC/000901-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de altos cargos reducidos en la Consejería de Sanidad.	35403
POC/000902-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a hecho ocurrido en el Hospital Clínico de Valladolid en el que se tiraron un número importante de comidas.	35404
POC/000903-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de una paciente desde Málaga a Valladolid en una ambulancia.	35405
POC/000904-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. ^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios utilizados para implantar las guardias nocturnas en la provincia de Valladolid.	35406



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000771-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000771, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desconocimiento por la máxima autoridad sanitaria en Castilla y León de la situación del consultorio médico de Entrepinos (Simancas) y las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación con el mismo y otros consultorios ante situaciones de abandono o deterioro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, Teresa López Martín y José F. Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Consultorio Médico ubicado en la urbanización Entrepinos del municipio de Simancas (Valladolid) presenta un estado de abandono y deterioro importante desde hace más de un año.



Este centro, que fue inaugurado hace poco más de 4 años, presenta deficiencias de construcción que han provocado la aparición de goteras cuyos efectos han tratado de subsanar los propios profesionales sanitarios ante la falta de respuesta por parte de la Administración; permanece con puertas y cristales rotos desde hace casi un año. En definitiva, un consultorio médico prácticamente nuevo que atiende a 1.100 personas, inaugurado hace cuatro años y medio en un estado de abandono alarmante.

Ante esta situación, el Consejero de Sanidad reconoce públicamente que desconocía la situación del mencionado consultorio médico y que abrirá una investigación.

PREGUNTA

¿Cómo es posible que la máxima autoridad sanitaria de Castilla y León desconozca la situación de los centros sanitarios públicos en los que se presta la atención asistencial a los usuarios y qué actuaciones se están llevando a cabo para que estas situaciones no vuelvan a producirse en ningún centro sanitario de Castilla y León?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García,
Pedro Luis González Reglero,
Jorge Félix Alonso Díez,
María Teresa López Martín y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000772-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Gerencia de Servicios Sociales sobre el funcionamiento de la residencia de mayores San Antonio de Padua del Tiemblo (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000772, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Gerencia de Servicios Sociales sobre el funcionamiento de la residencia de mayores San Antonio de Padua del Tiemblo (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Jorge Félix Alonso y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

En relación con la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo provincia de Ávila.

Habiendo recibido varias notificaciones de usuarios y vecinos de El Tiemblo sobre un deficiente funcionamiento de esa residencia se pregunta:



¿Cuál es la valoración que hace la Gerencia de Servicios Sociales sobre el funcionamiento de esa residencia?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Rodero García,
Jorge Félix Alonso Díez y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000773-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración económica que hace la Consejería de Sanidad sobre el servicio de asistencia religiosa católica existente en los hospitales dependientes del Sacyl.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000773, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración económica que hace la Consejería de Sanidad sobre el servicio de asistencia religiosa católica existente en los hospitales dependientes del Sacyl.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué valoración económica hace la Consejería de Sanidad sobre el Servicio de Asistencia Religiosa Católica que existe en todos los hospitales dependientes del SACYL?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Rodero García,
Francisco Javier Muñoz Expósito y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000774-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo de las listas de espera en las consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000774, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo de las listas de espera en las consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El tiempo de espera en las consultas médicas de Segovia aumentó en muchos casos a más del triple en los últimos ocho meses, según muestran los datos del Observatorio de la Crisis realizado por los Colegios de Médicos de España a través de la recogida de datos durante un año y medio para comprobar la modificación de los parámetros sanitarios en el país. El Observatorio realizado en Segovia arrojó datos "preocupantes" según valora el presidente del Colegio de Médicos de Segovia, Juan Manuel Garrote Díaz.

El tiempo de espera en consultas asistenciales como la de ginecología se ha cuadruplicado desde julio del pasado año, hasta marzo de 2013. Es decir, si antes se



estimaba un tiempo de espera de 30 días para la primera consulta al especialista de ginecología, hoy se necesitan 120 días para ser atendido por este, cifras que se repiten en consultas como la de oftalmología, que ha incrementado de 40 a 120 días.

En el caso del tiempo de espera para la realización de pruebas complementarias solicitadas desde atención primaria, también se aprecia un incremento del tiempo de espera. Para la realización de una ecografía abdominal, los días de espera han pasado de 2 a 33 y para una colonoscopia diagnóstica, de 217 a 300 días de espera. Además, la lista de espera quirúrgica para intervenciones como las cataratas ha pasado de 51 días a 114.

A estos datos el presidente del Colegio de Médicos añadió que "tenemos 22 jubilaciones y se esperan otras siete más, sin tasa de reposición". El servicio de radiología, "no está informando de las radiografías de huesos porque no tiene personal para informar, al igual que no se están realizando ecografías abdominales porque no hay un ecografista que pueda hacerlas".

Para Garrote, los datos denotan un "enorme deterioro de la sanidad pública, que tiene vistas de empeorar" puesto que durante los próximos meses se seguirá reduciendo la plantilla de facultativos en la provincia y en la comunidad, "sin reposición" alguna.

Por lo expuesto se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1- ¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo en las listas de espera en consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia?

2- ¿Qué medidas se tomarán al respecto para mejorar el deterioro de la sanidad pública en la provincia de Segovia?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000775-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a cierre de determinadas unidades en los hospitales Río Hortega y el Clínico de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000775, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a cierre de determinadas unidades en los hospitales Río Hortega y el Clínico de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero, Ana M.ª Redondo García, José Francisco Martín Martínez, Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En el Hospital Río Hortega de Valladolid se ha cerrado la Unidad de Neurología y en el Hospital Clínico se ha cerrado el ala Sur de la planta de Cirugía, en ambos casos se han dejado sin ocupar 37 camas. Así mismo se han contratado 1.401 cirugías con hospitales privados.

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuál ha sido el criterio en base al que se ha tomado la decisión de cerrar las citadas unidades en cada uno de los dos Hospitales?



2.º- ¿Qué previsiones existen de cerrar otras unidades en los próximos meses?

3.º- ¿Se ha previsto alguna actuación para evitar que se tengan que derivar las intervenciones quirúrgicas a los hospitales privados?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Pedro Luis González Reglero y
Ana María Carmen Redondo García
José Francisco Martín Martínez y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000776-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad para esclarecer la causa del fallecimiento de un paciente del hospital Clínico que ha dado lugar a la apertura de diligencias por parte del juzgado número tres de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000776, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad para esclarecer la causa del fallecimiento de un paciente del hospital Clínico que ha dado lugar a la apertura de diligencias por parte del juzgado número tres de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero, Ana M.ª Redondo García, José Francisco Martín Martínez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El juzgado de Instrucción número 3 de Valladolid ha abierto diligencias con el fin de esclarecer la muerte de un paciente en el Hospital Clínico de Valladolid, posiblemente como consecuencia de la aparición de un brote infeccioso.

Se da la circunstancia de que hacía unas semanas había fallecido la esposa de ese mismo paciente como consecuencia de un *shock* séptico.



Estos fallecimientos han ido acompañados de denuncias de suciedad acumulada en las proximidades de la REA y la UVI.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León para esclarecer la causa del fallecimiento que ha dado lugar a la apertura de diligencias por parte del juzgado número 3 de Valladolid?

2.º- ¿Cuál ha sido la causa de la acumulación de cajas y basura en las proximidades de la REA y la UVI?

3.º- ¿Qué medidas ha tomado la Consejería para evitar que se repitan este tipo de situaciones?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Pedro Luis González Reglero,
Ana María Carmen Redondo García,
José Francisco Martín Martínez y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000777-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a si la Gerencia Regional de Sanidad y los responsables del complejo hospitalario de Burgos tuvieron en cuenta el informe elaborado por la comisión de historias clínicas en relación con el traslado de las historias clínicas del nuevo hospital a la provincia de Toledo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000777, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a si la Gerencia Regional de Sanidad y los responsables del complejo hospitalario de Burgos tuvieron en cuenta el informe elaborado por la comisión de historias clínicas en relación con el traslado de las historias clínicas del nuevo hospital a la provincia de Toledo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 20, en el transcurso de la sesión plenaria de las Cortes de Castilla y León y en respuesta a pregunta oral en Pleno del Grupo Parlamentario Socialista, el Consejero de Sanidad reconocía no haber autorizado el traslado de las Historias Clínicas del nuevo hospital del Burgos a la provincia de Toledo.

De esta forma se deduce que la decisión del traslado la tomó la empresa concesionaria encargada de la gestión del nuevo hospital de Burgos y no los responsables sanitarios



competentes, lo que implica que la Junta ha cedido, o en el peor de los casos perdido, su competencia para tomar decisiones en el Complejo Hospitalario.

PREGUNTA

¿Tuvieron en cuenta la Gerencia Regional de Sanidad y los responsables del Complejo Hospitalario de Burgos el informe elaborado por la Comisión de Historias Clínicas ante la petición de traslado?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Jurado Pajares,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
Leonisa Ull Laita



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000778-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000778, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Resolución de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León de modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos, de fecha 9 de octubre de 2009, relaciona las nuevas necesidades que justifican dicha modificación.

1.º- ¿Por qué hubo que modificar el contrato de concesión del nuevo hospital de Burgos debido al incremento de la población del área de salud de Burgos en un 6,5 %



entre los años 2002 y 2009, si el contrato se formalizó el 28 de abril de 2006? ¿Qué datos de población se utilizaron en el momento de aprobación del proyecto y firma del contrato?

2.º- ¿Por qué una razón para la modificación fue el cambio de adaptación del edificio industrial y su necesaria adaptación para poder proceder a la conexión del Hospital Divino Vallés con el citado edificio industrial, para luego, el 1 de diciembre de 2012, proceder al cierre del citado Hospital?

3.º- ¿Cómo es posible que hubiera que modificar el contrato porque no estaba previsto en el proyecto inicial la construcción de un helipuerto?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre,
Leonisa Ull Laita y
David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000779-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación a través de la Junta de Castilla y León a la sociedad concesionaria de la obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000779, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a financiación a través de la Junta de Castilla y León a la sociedad concesionaria de la obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

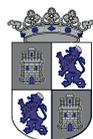
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El 1 de abril de 2011, el Banco Europeo de Inversiones concede a CYLSOPA (CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL), un préstamo de 100 millones de euros que a su vez CYLSOPA presta a la sociedad concesionaria de la obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

Teniendo en cuenta que en la sociedad concesionaria se encuentran presentes todas las Cajas de Ahorros que había en la Comunidad Autónoma en 2006 (excepto Caja Segovia), además de Santander Infraestructuras F.C.R.



1.º- ¿Por qué fue necesario conseguir financiación a través de la Junta de Castilla y León?

2.º- ¿Cuántas veces la Junta de Castilla y León, sus organismos autónomos o empresas públicas han financiado a la concesionaria? ¿Cuál es el coste de dicha financiación?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre,
Leonisa Ull Laita y
David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000780-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000780, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A pesar de que se había venido negando por parte de la Junta de Castilla y León la existencia de modificados del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Nuevo Hospital de Burgos, el Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León tuvo conocimiento el pasado mes de junio de 2012 de la existencia de al menos un modificado sobre dicho contrato. Dicho acuerdo de modificación fue firmado entre la Junta de Castilla y León y la Sociedad Concesionaria Nuevo Hospital de Burgos, S. A., el 27 de diciembre de 2010.



Se pregunta:

1.º- ¿Cuántas veces se ha modificado la Inversión Neta Inicial Total Ofertada que era de 242.578,44 euros, tanto en lo referente a obra como a equipamiento?

2.º- ¿Cuál es el impacto de cada modificado técnico en el gasto total a pagar por los ciudadanos de Castilla y León, que en el contrato inicial ascendía a 1.010.133.757,50 euros?

3.º- ¿Cuál es el coste total definitivo que va a suponer para los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión?

4.º- ¿Cuál es la rentabilidad, en términos de tasa interna de retorno, que va a obtener la concesionaria después de todos los modificados realizados?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre,
Leonisa Ull Laita y
David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000781-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a rectificación de la reorganización de coberturas y organizaciones de las enfermeras del centro de salud Ávila Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000781, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a rectificación de la reorganización de coberturas y organizaciones de las enfermeras del centro de salud Ávila Rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace aproximadamente dos meses, la supuesta reorganización de coberturas y organizaciones de las enfermeras del centro de salud Ávila Rural llevan implícito un evidente exceso de kilometraje y excesivos tiempos de desplazamientos, con la consiguiente pérdida de eficacia y tiempo asistencial.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León rectificar esta organización y establecer las modificaciones oportunas que permitan garantizar la atención y capacidad

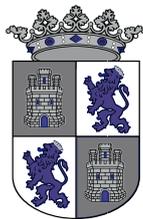


asistencial en condiciones de eficacia, para enfermeras y enfermeros, y el resto de profesionales de enfermería?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Fernando María Rodero García y
Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000782-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de las tres unidades cerradas desde la primavera del año 2012 en el hospital provincial de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000782, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de las tres unidades cerradas desde la primavera del año 2012 en el hospital provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La pasada primavera, la asistencia sanitaria de los ciudadanos abulenses se vio mermada por el cierre de tres unidades del complejo asistencia de Ávila ubicadas en el hospital provincial.

Lejos de dar respuestas concretas, la Junta de Castilla y León ha ido dilatando concretar cuál será el futuro de dichas unidades ni si volverán a prestar servicio a los ciudadanos, a pesar de formar parte de un hospital, el provincial, en el que además se han invertido 25 millones en su remodelación.



PREGUNTA

¿Cuándo va a reabrir la Junta de Castilla y León las tres unidades cerradas desde la primavera de 2012 en el Hospital Provincial de Ávila?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Fernando María Roderó García y
Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000783-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000783, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuál es la valoración de la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios de Ávila?

¿Cuáles son las previsiones futuras de la Consejería de Sanidad respecto a la provincia de Ávila?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Rodero García y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000784-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones de la Junta de Castilla y León para negarse a costear las pruebas de colonoscopia en la comarca de La Bañeza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000784, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones de la Junta de Castilla y León para negarse a costear las pruebas de colonoscopia en la comarca de La Bañeza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según hemos podido saber, la Junta de Castilla y León no asume el coste de las pruebas de colonoscopia necesarias para la realización de un cribado de cáncer de colon en la comarca de La Bañeza, comarca que tiene un 34 % más de riesgo que el resto de España de padecer esta enfermedad.

La Asociación Española contra el Cáncer de León "financiará las jornadas extras a los médicos del Hospital para que practiquen las colonoscopias" de los pacientes entre los 50 y



70 años, perfil diana de este estudio, que hayan resultado positivo a las pruebas de sangre en heces, según ha hecho público la propia asociación.

PREGUNTAS

¿Qué supone para el funcionamiento ordinario del servicio que la Junta asuma la realización de dichas colonoscopias?

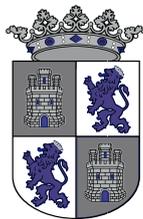
¿Cuáles son las razones de la Junta de Castilla y León para negarse a costear estas pruebas?

¿No considera la Junta que forma parte de la cartera de servicios realizar una colonoscopia a pacientes que han dado positivo a la prueba de sangre en heces?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
María Ángela Marqués Sánchez y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000785-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000785, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los Planes de Salud son instrumentos de política sanitaria, que a partir de la identificación de los principales problemas de salud de una comunidad, definen los objetivos y las líneas que se van a adoptar durante su vigencia para corregirlos y elevar los niveles de salud de los ciudadanos, según se recoge en la introducción del III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012. Un plan en el que dado que se han planificado acciones muy pautadas y de rápida implantación; se ha contado con sistemas de información oportunos que permitieran la evaluación de objetivos pasados, definición de nuevos y reajustes necesarios, según ha indicado la propia Consejería de Sanidad.

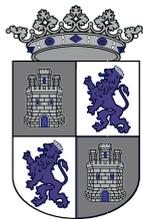


Por todo ello y dado que prácticamente está finalizando la vigencia del mencionado Plan de Salud, se pregunta:

1. ¿Cuál es a fecha de la respuesta a esta pregunta parlamentaria, la evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012 que se han desarrollado a lo largo de la vigencia del mismo, así como las mejoras de salud conseguidas?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000786-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el hospital provincial de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000786, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura del servicio de medicina interna en el hospital provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La sanidad pública española ha sido, hasta la llegada del PP al Gobierno, una de las mejores del mundo por su amplia cartera de servicios, por sus resultados, por sus niveles de equidad y por su eficiencia.

La pasada primavera, los socialistas abulenses alertamos del cierre de distintas unidades en el Hospital Provincial, entre ellas, la de medicina interna, que permanece cerrada desde entonces.



¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de reabrir este servicio, y cuáles son los plazos que baraja para su reapertura?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000787-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de las unidades de desintoxicación y de convalecencia en el hospital provincial de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000787, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a reapertura de las unidades de desintoxicación y de convalecencia en el hospital provincial de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La sanidad pública española ha sido, hasta la llegada del PP al Gobierno, una de las mejores del mundo por su amplia cartera de servicios, por sus resultados, por sus niveles de equidad y por su eficiencia.

La pasada primavera, los socialistas abulenses alertamos del cierre de distintas unidades en el Hospital Provincial, entre ellas, la unidad de desintoxicación y de convalecencia, que permanecen cerradas desde entonces.



¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de reabrir estos servicios, y cuáles son los plazos que baraja para su reapertura?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000788-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000788, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012 se constató la falta de material sanitario en el servicio de Urgencias de Benavente, ubicado en el Centro de Salud Sur, concretamente vendas. Como resultado de ello, determinados pacientes tuvieron que trasladarse a la Farmacia para adquirir este artículo y volver al Servicio de Urgencias para que le fuera colocada en torno a la lesión.

PREGUNTA

. ¿Cuántos pacientes fueron atendidos en el Servicio de Urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012?

. ¿De estos pacientes cuántos precisaron un vendaje elástico?



. ¿Cuántas recetas de vendas se extendieron durante esos días por el personal del Servicio de Urgencias de Benavente?

. ¿Cuáles fueron los motivos por los que el Servicio de Urgencias de Benavente carecía de vendas el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012?

. ¿Cuándo se corrigió esta anomalía?

. ¿Cada cuánto tiempo se repone el material en el Servicio de Urgencias de Benavente?

. En relación con el suministro ¿cómo no se tuvo previsto que ese fin de semana había en la ciudad de Benavente una concentración motera?

. ¿De qué fecha anterior al 15 de junio de 2012 consta el último suministro de material realizado al Servicio de Urgencias, ubicado en el Centro de Salud Sur de Benavente?

. ¿Por qué el Consejero de Sanidad y el Delegado Territorial de la Junta el lunes 18 de junio al ser preguntados por los periodistas hablaron de "caso puntual" sobre el caso de que una paciente se le enviara a la Farmacia a comprar una venda, antes de comprobar que no era un caso aislado, sino que al día siguiente se sucedieron otros casos similares?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000789-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del desempeño del personal estatutario en relación con la determinación de las retribuciones del mismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000789, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del desempeño del personal estatutario en relación con la determinación de las retribuciones del mismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El apartado 2 del Artículo 10 del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones da la siguiente nueva redacción a los apartados 3 y 4 del artículo 41 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud:

«3. La cuantía de las retribuciones se adecuará a lo que dispongan las correspondientes leyes de presupuestos. Elemento fundamental en este apartado es, en cualquier caso, la evaluación del desempeño del personal estatutario, que los servicios de salud deberán



establecer a través de procedimientos fundados en los principios de igualdad, objetividad y transparencia. La evaluación periódica deberá tenerse en cuenta a efectos de determinación de una parte de estas retribuciones complementarias, vinculadas precisamente a la productividad, al rendimiento y, en definitiva, al contenido y alcance de la actividad que efectivamente se realiza.

4. Los servicios de salud de las comunidades autónomas y entes gestores de asistencia sanitaria establecerán los mecanismos necesarios, como la ordenación de puestos de trabajo, la ordenación de las retribuciones complementarias, la desvinculación de plazas docentes, u otros, que garanticen el pago de la actividad realmente realizada.»

Por ello, y relación con las medidas a adoptar para garantizar la no reducción de salarios al personal sanitario en la Comunidad Autónoma se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cómo y cuándo va a implantarse la evaluación del desempeño del personal estatutario?

2. ¿Qué procedimiento va a seguirse?

3. ¿Dispone de algún modelo de evaluación del desempeño?

4. ¿Qué organismo realizará esa evaluación?

5. ¿Cómo afectará a la determinación de las retribuciones variables?

6. ¿Qué indicadores se utilizarán para determinar la productividad y el rendimiento?

7. ¿Cuál será la valoración de las retribuciones complementarias asociadas al desempeño y al rendimiento?

8. ¿Cómo van a garantizar la independencia e imparcialidad de esas evaluaciones?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Jorge Félix Alonso Díez y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000790-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca de El Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000790, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca de El Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En mayo de 2012, en unas conferencias organizadas en Ponferrada por la Asociación Española contra el Cáncer, tanto miembros de la asociación como profesionales del servicio de Oncología del Hospital del Bierzo se mostraron partidarios extender la hospitalización a domicilio para pacientes oncológicos a toda la comarca del Bierzo.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer la posición de la Junta de Castilla y León al respecto por lo que se presentan las siguientes



PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca del Bierzo?

2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la ampliación de la hospitalización a domicilio para pacientes con cáncer en el área de Salud del Bierzo en la presente legislatura?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000791-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a razones para que no se cumplan los objetivos de los tiempos medios de espera en el complejo hospitalario de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000791, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a razones para que no se cumplan los objetivos de los tiempos medios de espera en el complejo hospitalario de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene marcado desde hace tiempo un tiempo máximo de 30 días de espera en consultas externas en atención especializada. Según contestación a preguntas escritas números PE-0802025-I a PE-0802033-I existen diversas especialidades en los que los tiempos medios de espera superan esos tiempos marcados por la Junta de Castilla y León.

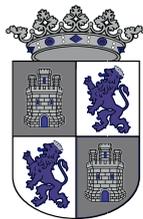
1.º- ¿Cuál han sido las razones para que no se cumplan dichos objetivos en el Complejo Hospitalario de Soria?



2.º- ¿Cuáles van a ser las medidas a desarrollar para cumplir dichos objetivos?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000792-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente, sujeto de diversas opciones terapéuticas que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación “discriminación por razón de residencia”.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000792, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente, sujeto de diversas opciones terapéuticas que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación “discriminación por razón de residencia”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuáles han sido las circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente aquejado de adenocarcinoma prostático en lóbulo izquierdo y al que se le ofrecieron diversas opciones terapéuticas (cirugía abierta, braquiterapia, laparoscópica y radioterapia), que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación “Discriminación por razón de residencia”?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000793-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos económicos, laborales y asistenciales que ha tenido el cierre de camas en el hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000793, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a efectos económicos, laborales y asistenciales que ha tenido el cierre de camas en el hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

De forma reiterada en el Hospital del Bierzo se vienen inutilizando camas en periodos vacacionales. En el verano de 2011 se bloquearon 54 camas y en la Semana Santa de 2012 se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas. En el verano de 2012 se ha vuelto a repetir esta práctica con el "cierre" de 51 camas a las que hay que añadir 16 de pre-ingreso en el área de urgencias. Pero este año la situación se agrava ya que se ha anunciado la prolongación de esta situación, más allá del periodo estival.



Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a esta práctica en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué efectos económicos, laborales y asistenciales ha tenido el cierre de camas en el hospital del Bierzo durante el periodo estival del año 2012?

2. ¿Cuáles son los motivos por los que se prolonga en el último cuatrimestre de 2012 el cierre de camas en el Hospital del Bierzo?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000794-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión del cierre por la Consejería de Sanidad de la unidad de especialidades quirúrgicas en el hospital del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000794, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a decisión del cierre por la Consejería de Sanidad de la unidad de especialidades quirúrgicas en el hospital del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

De forma reiterada en el Hospital del Bierzo se vienen inutilizando camas en períodos vacacionales. En el verano de 2011 se bloquearon 54 camas y en la Semana Santa de 2012 se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas.

Estas medidas se toman de forma unilateral por parte de la Dirección del Hospital sin consultar con la Junta de Personal.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a esta práctica en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes



PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos por los que se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo durante la Semana Santa de 2012?

2. ¿Qué efectos económicos ha tenido para el hospital del Bierzo el cierre de la Unidad de Especialidades Quirúrgicas durante la Semana Santa de 2012?

3. ¿Qué efectos ha tenido sobre los usuarios del Hospital del Bierzo el cierre al que hacemos referencia en las preguntas anteriores?

4. ¿Considera la Consejería de Sanidad acertada la decisión de cerrar la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo durante la Semana Santa de 2012?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000795-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera en la realización de ecografías.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000795, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera en la realización de ecografías.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

La lista de Espera para la realización de ecografías supera los 7 meses en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid. Para las personas que están pendientes de diagnóstico o en tratamiento de cáncer está demora puede originar situaciones irreversibles.

Por lo anterior se formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera para la realización de ecografías?



¿Por qué se ha llegado a la situación actual y no se adoptaron medidas con anterioridad?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000796-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha en que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes en materia de infraestructuras sanitarias desde el año 2009.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000796, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha en que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes en materia de infraestructuras sanitarias desde el año 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Las recientes decisiones de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras sanitarias de recortar las inversiones en siete centros de salud y de un edificio de urgencias, en la provincia de Valladolid, no hace otra cosa más que ratificar lo que el Grupo Socialista viene denunciando desde hace tiempo, como es el recorte en el estado del Bienestar en Castilla y León, y la Sanidad no lo es menos.



Ante esta situación,

¿En qué fecha tiene contemplado la Junta de Castilla y León, el retomar dichos planes, algunos de los cuales datan del año 2009?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000797-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000797, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En el año 2010, la Junta de Castilla y León aprobó la Ley de Salud Pública de Castilla y León. En virtud de la indudable trascendencia e importancia de la mencionada ley

PREGUNTA

¿En qué nivel de desarrollo reglamentario se encuentra actualmente dicha ley respecto al avance en la estrategia y prioridades reflejadas en la misma?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000798-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000798, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

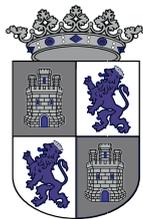
ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, un Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado programa?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000799-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la unidad regional del Consejo Genético Reproductivo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000799, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a puesta en marcha de la unidad regional del Consejo Genético Reproductivo. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

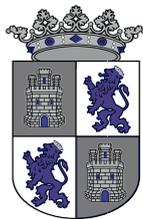
ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad detalló como un compromiso puntual de legislatura la puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

¿Cuáles son las medidas y actuaciones llevadas a cabo respecto a este compromiso y cuál es la fecha prevista para su puesta en marcha?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000800-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el hospital Virgen del Castañar de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000800, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el hospital Virgen del Castañar de Béjar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Son cada vez más numerosas las quejas de los pacientes por el funcionamiento de las especialidades en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, perteneciente al Complejo Hospitalario de Salamanca.

Quejas relativas a la acumulación de pacientes en lista de espera para ser atendidos, especialmente en cirugía y traumatología, quejas por la suspensión de consultas sin previo



aviso, quejas por la falta de refuerzos en época estival, quejas por las limitaciones de días y horas de atención en determinadas especialidades, quejas por la falta de algunas especialidades que obligan a continuos desplazamientos a la capital.

Es preocupante la reducción del número de camas hospitalarias que se ha producido en los últimos años, así como la baja ocupación de las mismas.

Por otro lado el servicio de Planificación Familiar dejó de prestarse el día 27 de junio de este año, dejando la ciudad sin la referida especialidad.

Estos son algunos ejemplos que preocupan profundamente a los bejaranos respecto a los servicios prestados por el hospital Virgen del Castañar y les producen inquietud respecto al funcionamiento general del hospital y la atención sanitaria en la ciudad.

PREGUNTA

1. ¿Piensa la Junta de Castilla y León reanudar el servicio de Planificación Familiar en Béjar?

2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar el número de camas hospitalarias?

3. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000801-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000801, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Salamanca.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?



¿En caso afirmativo en que consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos con que objetivos, cuál sería la justificación de la medida y las fechas prevista de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000802-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000802, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a posibles modificaciones en los diferentes puntos de atención continuada rurales en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana Agudéz Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas detectando una gran incertidumbre en base a la posible modificación de horarios y cobertura de la atención de urgencia en los diferentes puntos de atención continuada Rurales de la provincia Segovia.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna modificación o alteración de los servicios de urgencia en la Atención Continuada Rural, tanto en los horarios de cobertura, como en los recursos humanos asignados para cubrirla?



¿En caso afirmativo en que consistirían esas modificaciones: en qué puntos de atención continuada, en qué horarios, a qué recursos con que objetivos, cuál sería la justificación de la medida y las fechas prevista de implantación de dichas modificaciones?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000803-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento continuo en el número de enfermos y tiempos de espera en el área de salud de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000803, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a causas del incremento continuo en el número de enfermos y tiempos de espera en el área de salud de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los datos conocidos en la evolución de la lista de espera quirúrgica indican un crecimiento continuo a lo largo de 2012, tanto en el tiempo medio de espera como en el número total de enfermos en espera quirúrgica, acumulando el área de salud de Ávila, el peor de los indicadores de todas las áreas de salud de la comunidad autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de este incremento continuo en el número de enfermos y tiempo de espera en el área de salud de Ávila, y qué medidas inmediatas adoptará la



Junta de Castilla y León, para disminuir el número de enfermos y el tiempo de espera en demanda quirúrgica en el área de salud de Ávila?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000804-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el hospital del Bierzo a lo largo del último año.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000804, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el hospital del Bierzo a lo largo del último año.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A la vista del imparable incremento de las listas de espera quirúrgicas en todas las especialidades a lo largo del último año en el Hospital del Bierzo

Se pregunta:

1.º- ¿Cuáles han sido las circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera?



2.º- ¿Qué medidas, para corregir los factores que hayan originado el aumento continuado de las listas de espera en todas las especialidades, está adoptando o va a adoptar la Consejería, para acortar los tiempos de espera y disminuir el número de pacientes en espera?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000805-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el complejo hospitalario de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000805, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera en el complejo hospitalario de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A la vista del imparable incremento de las listas de espera quirúrgicas en todas las especialidades a lo largo del último año en el Complejo Hospitalario de León:

Se pregunta:

1.º- ¿Cuáles han sido las circunstancias que han motivado el crecimiento continuado de las listas de espera?



2.º- ¿Qué medidas, para corregir los factores que hayan originado el aumento continuado de las listas de espera en todas las especialidades, está adoptando o va a adoptar la Consejería, para acortar los tiempos de espera y disminuir el número de pacientes en espera?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000806-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a eliminación de las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires en la comarca de Vitigudino (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000806, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a eliminación de las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires en la comarca de Vitigudino (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Real-Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud establece en su Artículo Primero (Delimitación de la Zona de Salud) lo siguiente:

"1. La zona de salud es la demarcación poblacional y geográfica fundamental; delimitada a una determinada población, siendo accesible desde todos los puntos y capaz de proporcionar una atención de salud continuada, integral y permanente con el fin de coordinar las funciones sanitarias afines.



2. La delimitación del marco territorial que abarcara cada zona de salud se hará por la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta criterios demográficos, geográficos y sociales. En aplicación de estos criterios, la población protegida por la Seguridad Social a atender a cada zona de salud podrá oscilar entre 5.000 y 25.000 habitantes, tanto en el medio rural como en el medio urbano.

No obstante, y con carácter excepcional, podrá determinarse una zona cuya cifra de población sea inferior a 5.000 habitantes para medios rurales, donde la dispersión geográfica y otras condiciones del medio lo aconsejen. Asimismo, y también con carácter excepcional, podrá abarcar una población mayor cuando las circunstancias poblacionales lo aconsejen.

3. La zona de salud delimita una zona médica, y está constituida por un solo partido médico, sin separación en distritos. Cuando la zona de salud esté constituida por varios municipios se fijará un municipio-cabecera cuya ubicación no será distante del resto de los municipios un tiempo superior a treinta minutos con los medios habituales de locomoción, y en el que se ubicará el centro de salud."

Debido a las distancias y las infraestructuras de comunicación de la comarca de Vitigudino (Salamanca) se crearon subcentros de salud en Barruecopardo (Zona de Salud de Aldeadávila de la Ribera) y Villarino de los Aires (Zona de Salud de Vitigudino), para evitar que los tiempos de desplazamiento por los medios habituales de locomoción entre algunas localidades y el municipio-cabecera superasen los 30 minutos.

A pesar de ello, la Junta de Castilla y León ha decidido eliminar desde el pasado 15 de octubre de 2012 el servicio de urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires. Esto significa que para recibir atención sanitaria entre las 22 horas de un día y las 8 horas del día siguiente los vecinos de Pereña de la Ribera o Villarino de los Aires deberán desplazarse a Vitigudino o los de Saucelle tendrán que hacerlo a Aldeadávila de la Ribera, destinando en su desplazamiento más de 30 minutos en todos los casos. Teniendo en cuenta que la comarca de Vitigudino no dispone de ninguna Unidad Medicalizada de Emergencias, se plantea las siguientes

Se pregunta:

1.º- ¿Por qué la Junta de Castilla y León ha eliminado las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires, teniendo como consecuencia que varios municipios de la comarca de Vitigudino (Salamanca) quedarán situados a más de 30 minutos por los medios habituales de locomoción del municipio-cabecera de su zona de salud para la atención sanitaria entre las 22 y las 8 horas?

2.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que esta decisión se adecua a la normativa legal en vigor en materia de estructuras básicas de salud?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000807-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000807, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Sanidad?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Sanidad?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000808-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones argumentadas por la Junta de Castilla y León para fundamentar la decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid para la atención de emergencias de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000808, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones argumentadas por la Junta de Castilla y León para fundamentar la decisión de prescindir del helicóptero de emergencias sanitarias con su base de operaciones en Valladolid para la atención de emergencias de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudíez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde el 1 de diciembre de 2012 la Junta de Castilla y León ha prescindido del helicóptero de emergencias sanitarias que tenía su base de operaciones en Valladolid. Las aeronaves de Burgos y Salamanca serán las encargadas de cubrir la atención de emergencias de Segovia.



Por todo ello se formulan las siguientes

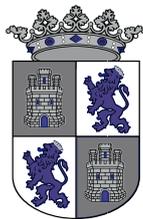
PREGUNTAS

1.º- ¿Qué razones argumenta la Junta de Castilla y León para fundamentar esta decisión tan negativa para la ciudadanía segoviana?

2.º- ¿Cómo afectará este nuevo recorte en la eficiencia en la calidad de la asistencia en situaciones de emergencia hasta ahora demostrada en el área de Segovia por parte de los equipos aerotransportados de emergencias?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000809-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a servicio de atención a los emigrantes retornados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000809, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a servicio de atención a los emigrantes retornados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León en su página Web incluye un servicio de atención a los emigrantes retornados, que presta a través de la oficina de retorno. El acceso a la citada oficina se realiza a través del Teléfono 012, si se llama desde Castilla y León, y del teléfono 902 91 00 12, si se llama desde otra Comunidad Autónoma o desde fuera de España.

Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cómo y quién le presta la atención a la persona que es emigrante retornado y se dirige a la oficina de retorno?



2.º- ¿Cómo se le presta la atención cuando reside en provincias donde no está ubicada la oficina de retorno?

3.º- ¿El servicio se le puede prestar en cualquier idioma?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000810-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación a los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías del posible desempeño de tareas sociales por parte de los trabajadores en desempleo conforme al Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000810, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación a los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías del posible desempeño de tareas sociales por parte de los trabajadores en desempleo conforme al Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.^a Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

Ante la regresiva Reforma Laboral impuesta por el Gobierno del Partido Popular, en la que, entre otras medidas, se puede generalizar que los trabajadores en desempleo puedan desempeñar tareas sociales, tal y como recoge la Reforma Laboral, en el Real Decreto-ley 3/2012 de 10 de febrero de 2012, en el que se pretende incentivar este tipo de convenios con las Administraciones Públicas, lo que supondrá la sustitución de los trabajadores del sector público, que serán despedidos como consecuencia de la Reforma



Laboral, por trabajadores en paro, que perciben la prestación por desempleo, y que tendrán la obligación de trabajar gratis.

PREGUNTA

¿Tiene contemplado la Junta de Castilla y León la aplicación de esta medida para los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000811-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de la Presidencia para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000811, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de la Presidencia para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Presidencia?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

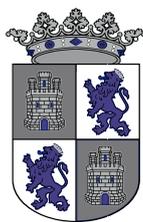
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Presidencia?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000812-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000812, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

¿En qué se basa la declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto del gravamen extraordinario recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000813-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro de la administración autonómica en relación con el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000813, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro de la administración autonómica en relación con el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras propuesto por la Junta de Castilla y León, y que en el día de mañana ustedes aplicarán el rodillo parlamentario, haciendo caso omiso al clamor social en contra de dicha medida, entre las que se encuentran, entre otras, el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.



Con esta medida concreta propuesta por la Junta de Castilla y León.

¿Cuánto piensa ahorrar la Administración Autonómica, según sus cálculos, por este concepto concreto?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000814-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contratación por parte de la Junta de Castilla y León de trabajadores con carácter eventual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000814, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contratación por parte de la Junta de Castilla y León de trabajadores con carácter eventual.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con la decisión tomada por la Junta de Castilla y León de despedir a 500 trabajadores, que engrosarán la lista del desempleo en la Comunidad, junto a la intención del recién elegido Presidente del Gobierno de España de "tasa de reposición cero en las Administraciones Públicas, salvo en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado", que significará que en la Administración Pública se renuncia a no sólo no aumentar plantilla, sino a no reponer las bajas que se produzcan como consecuencia de jubilaciones o cualquier otro motivo.



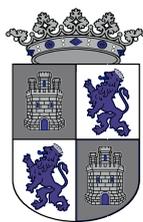
Se pregunta:

1.º- ¿Cuántos trabajadores están contratados actualmente de la Junta de Castilla y León, de manera eventual o en cualquiera de las modalidades existentes (obra, servicio, eventual por circunstancias de la producción, de duración determinada, etc.)?

2.º- ¿Qué intenciones tiene la Junta de Castilla y León con estos trabajadores, prorrogar sus contratos o despedirlos al igual que lo ha hecho recientemente con otros trabajadores?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000815-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización por parte de la Consejería de Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000815, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización por parte de la Consejería de Hacienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con respecto al proceso de funcionarización en curso, abierto hace cuatro años, ante su alargamiento en el tiempo:

¿Piensa la Consejería resolver tal proceso y en qué plazo?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000816-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Hacienda para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000816, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Hacienda para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Hacienda?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

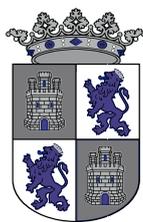
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Hacienda?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000817-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de las medidas previstas en los planes de acción de los mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000817, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de las medidas previstas en los planes de acción de los mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Orden FYM/412/2012, de 22 de mayo, aprobó los Mapas Estratégicos de Ruido de las carreteras de la red regional de Castilla y León, en cumplimiento con la Directiva europea 49/2002 sobre evaluación y gestión de ruido ambiental, a la Ley de Ruido 37/2003,



y acorde a lo dispuesto en la Disposición adicional primera de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, que obligan a su elaboración.

En base a todo ello, la Junta de Castilla y León ha elaborado el Plan de Acción de los Mapas Estratégicos de Ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad, como documento de planificación destinado a detectar en qué zonas es necesario actuar para garantizar calidad acústica, y con objetivo de determinar las actuaciones prioritarias y las medidas correctoras a realizar sobre las zonas más expuestas al ruido.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha las medidas previstas en los Planes de Acción de los Mapas Estratégicos de Ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Esther Pérez Pérez y

María Fernanda Blanco Linares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000818-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de una depuradora de aguas residuales en los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuergra, Mojados, Nava del Rey y Portillo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000818, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a instalación de una depuradora de aguas residuales en los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuergra, Mojados, Nava del Rey y Portillo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, establece que todos los municipios que se encuentran en torno a los 2.500 habitantes equivalentes deberán disponer de depuradora de aguas residuales desde el año 2005.

Los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuergra, Mojados, Nava del Rey y Portillo, todos ellos con una población cada uno superior a los 3.000 habitantes, no tienen en funcionamiento un sistema de depuración de aguas residuales, con lo que se está incumpliendo la citada Directiva Europea. Y con ello creando un claro perjuicio al medio ambiente.



Por lo anterior se formula las siguientes

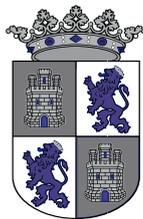
PREGUNTAS

1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar que los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo cuenten con una instalación depuradora de aguas residuales?

2.º- ¿Cuándo los municipios de Aldeamayor de San Martín, Cabezón de Pisuerga, Mojados, Nava del Rey y Portillo realizarán el tratamiento de sus aguas residuales?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000819-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a depuración de aguas residuales en los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000819, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a depuración de aguas residuales en los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, establece que todos los municipios que se encuentran en torno a los 2.500 habitantes equivalentes deberán disponer de depuradora de aguas residuales desde el año 2005.

Transcurridos 8 años desde la aprobación de la citada directiva, continúan sin depurar las aguas residuales en la provincia de Valladolid los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga. Desde hace años las estaciones depuradoras de estos municipios tienen elaborado el proyecto o están en construcción, pero ninguna en funcionamiento.



El incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE del Consejo está un grave perjuicio para el conjunto de los ciudadanos en la medida que se está produciendo un deterioro del medio ambiente que afecta, no sólo a los vecinos de los municipios sino al conjunto de los ciudadanos.

Por lo anterior se formula las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuál es la causa de que los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga no tengan en funcionamiento un sistema de depuración de aguas residuales?

2.º- ¿En qué fecha prevé la Junta de Castilla y León que contarán con un sistema de depuración de aguas residuales los municipios de Fresno el Viejo, Castronuño, Campaspero, Olmedo y Santovenia de Pisuerga?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000820-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tratamiento de las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000820, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tratamiento de las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

El municipio de Laguna de Duero de la provincia de Valladolid con una población que supera los 22.500 habitantes no está depurando las aguas residuales.

La Directiva Europea 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, establece: el 31 de diciembre del año 2000 las aglomeraciones urbanas de más 15.000 habitantes equivalentes dispondrán de sistemas de tratamientos de aguas residuales urbanas.

En diversas ocasiones se han realizando anuncios por parte de las Administraciones responsables de la instalación de sistemas que permitan depurar las aguas residuales, pero la realidad es que en el momento actual se continúa sin tratar las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero, generándose un grave perjuicio al medio ambiente.



Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para velar por el cumplimiento de la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991 en el municipio de Laguna de Duero?

2.º- ¿Cuáles son las causas por las que transcurridos más de 12 años desde que el municipio de Laguna de Duero no está cumpliendo la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991?

3.º- ¿Cuándo se van a comenzar a tratar las aguas residuales del municipio de Laguna de Duero?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000821-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ejecución de la obra del emisario al EDAR de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000821, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ejecución de la obra del emisario al EDAR de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Directiva Europea 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales, determina que los municipios en torno a los 2.500 habitantes equivalentes, debe depurar sus aguas residuales.

El municipio de Simancas tiene una población de 5.360 habitantes y no está depurando las aguas residuales, aun cuando la Junta anunció la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de emisario al EDAR de Valladolid el 23 de diciembre de 2005.



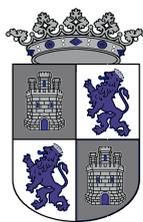
Por lo anterior se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la causa de que transcurridos más de 7 años desde que la Consejería adjudicó el proyecto no se haya ejecutado la obra del emisario al EDAR de Valladolid?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000822-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, relativa a labores de mantenimiento realizadas en la carretera LE-142 entre la localidad de Molina y el término municipal de Astorga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000822, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, relativa a labores de mantenimiento realizadas en la carretera LE-142 entre la localidad de Molina y el término municipal de Astorga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ana Muñoz de la Peña González, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.ª da Silva García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En fechas recientes se han producido desperfectos relevantes en la carretera LE-142 entre las poblaciones de Molinaseca y Riego de Ambrós, que han generado graves problemas tanto en la circulación de vehículos automóviles como para la de viandantes.



Teniendo en cuenta que esta vía de circulación es de gran importancia para la zona este de la comarca del Bierzo, además de ser parte del Camino de Santiago, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas inspecciones y labores de mantenimiento se han realizado en los últimos cinco años en la carretera LE-142 entre la localidad de Molina y el término municipal de Astorga?

2.- ¿En qué han consistido las labores de mantenimiento que hacen referencia a la pregunta anterior?

3.- ¿Cuándo se prevé por parte de la Junta de Castilla y León abordar nuevos estudios, revisiones y labores de mantenimiento que eviten problemas como los que dan lugar a esta iniciativa parlamentaria?

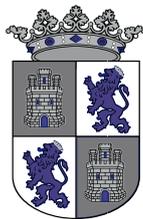
4.- ¿Cuáles son las causas, a juicio de la Junta de Castilla y León, que han dado como consecuencia el desplome de un tramo de la carretera aludida?

5.- ¿Qué acciones ha previsto acometer la Junta de Castilla y León para que no se vuelvan a repetir desperfectos tan graves como los ocurridos en la mencionada vía?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Ana María da Silva García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000823-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repercusión en la provincia de Ávila de la eliminación de las primas a las energías renovables.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000823, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repercusión en la provincia de Ávila de la eliminación de las primas a las energías renovables. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La eliminación de primas a las energías renovables está teniendo consecuencias nefastas para la provincia de Ávila, donde el futuro de algunas industrias relacionadas con este sector es más que incierto. Es el caso de las plantas de biomasa de Mombeltrán y Santa María del Tiétar donde estos proyectos no van a materializarse. La inversión prevista de 25 millones de euros, que crearía más de 200 empleos directos y otros 250 durante su construcción, se ha esfumado y con ella las ilusiones de muchos abulenses que habían depositado sus esperanzas de encontrar trabajo en estas dos industrias.



PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León respecto del futuro de estas industrias y qué valoración hace de las pérdidas que ha supuesto, en la provincia de Ávila, la eliminación de las primas a las energías renovables?

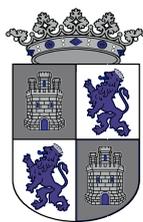
Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Fernando María Rodero García y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000824-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de la estación de autobuses de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000824, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de la estación de autobuses de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Partido Popular y la Junta de Castilla y León vienen prometiéndolo, desde hace años, su compromiso con la modernización de las infraestructuras y las comunicaciones de nuestra región.

Un caso flagrante de sus incumplimientos es el de la estación de autobuses de Ávila. Tras 20 años de retrasos, a fecha de hoy, las obras parecen haber concluido. Sin embargo, la infraestructura no presta servicio ni está abierta al público, después de haber invertido cerca de 5 millones de euros en su construcción.



PREGUNTA

¿Cuándo se prevé desde la Consejería de Fomento que la estación esté abierta y funcionando a pleno rendimiento?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Fernando María Rodero García y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000825-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a construcción de los refugios cinegéticos en La Genestosa (Navafrias) y en la finca El Jaque (Villasrubias), en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000825, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a construcción de los refugios cinegéticos en La Genestosa (Navafrias) y en la finca El Jaque (Villasrubias), en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha llevado a cabo en los últimos años dos inversiones consistentes en la construcción de refugios cinegéticos en La Genestosa (Navasfrías) y en la finca El Jaque (Villasrubias), ambas en la provincia de Salamanca.

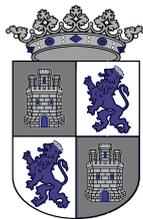


PREGUNTA

- 1. ¿Cuál ha sido el importe de ambas obras?**
- 2. ¿Cuáles son los usos que se están llevando a cabo o que están previstos en un futuro?**
- 3. ¿Cuál es el coste anual de mantenimiento de estas edificaciones?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Ceba Álvarez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000826-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación del complemento específico correspondiente a los funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000826, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación del complemento específico correspondiente a los funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El BocyL del día 22 de enero de 2013 publica el DECRETO 1/2013, de 17 de enero, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta de la Consejera de Hacienda por iniciativa del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, visto el informe favorable del Consejo de



la Función Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 17 de enero de 2013.

El Decreto modifica el complemento específico correspondiente a los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala Agentes Forestales, estableciendo un nuevo Factor B-C-D del complemento específico, lo que supone una importante pérdida en la retribución mensual de 240 euros a los trabajadores afectados.

Cabe reseñar que el complemento Específico retribuye determinadas condiciones de los puestos de funcionario y que las condiciones de trabajo de esta Escala permanecen desde las transferencias realizadas desde el Estado en el año 1978.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para proceder a la modificación referida?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

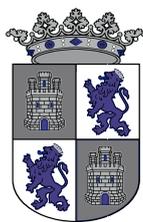
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000827-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000827, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000828-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha del plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal en relación con las tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000828, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha del plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal en relación con las tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María da Silva García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y la Junta de Castilla y León estudian una nueva fórmula de expedición de tarjetas del transporte público que evite el coste de un euro que supone la recarga en los cajeros de Caja España del actual bono que se puso en marcha hace un año en el municipio. Además, este coste ha sido motivo de protesta en numerosas ocasiones por parte de los usuarios del autobús que tienen que abonar a Caja España un euro cada vez que quieren recargar la tarjeta.



El alcalde de San Andrés, Gregorio Chamorro, explicó que esta fue una de las peticiones formuladas al consejero de Fomento.

Han pasado seis meses desde esta noticia y las personas que utilizan el transporte público de este municipio siguen viéndose obligados a cargar sus tarjetas en Caja España y pagando el euro si lo hacen en ventanilla.

1.º- ¿Para cuándo una solución para los usuarios y usuarias de estas tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo?

2.º- ¿Cuándo se pondrá en marcha el Plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María da Silva García y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000829-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000829, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011 establecía el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila, con el fin de generar empleo y riqueza.



PREGUNTA

¿Qué medias concretas y actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en base a los presupuestos de 2012 para hacer efectivo el mencionado compromiso?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000830-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000830, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Parque Regional de Gredos abarca 86.236 hectáreas. Se presenta como la cordillera más importante del Sistema Central, donde destacan una bella selección de lagunas, riscos, gargantas, galayos y es feudo de la cabra hispánica, así como de numerosas especies naturales de fauna y flora.



PREGUNTA

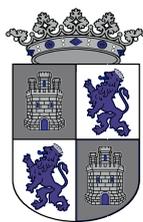
¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha el Plan Rector de Uso y Gestión?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000831-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones relativas a las instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000831, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones relativas a las instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura:

ANTECEDENTES

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuación de depuración mancomunidades en pequeños municipios, con una ayuda de 1.143.654,00 €.

Inversiones reales mediante convenio con entidades locales.



Objeto: Diseño y construcción de instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios, con objeto de reducir los costes asociados a su mantenimiento. De igual manera se consigue un efecto ambiental muy positivo, ya que muchos de estos municipios vierten a cauces de alto valor o incluidos en la Red Natura, por lo que ayuda a la consecución del mantenimiento de un estado favorable de conservación de los valores que justificaron la inclusión de los distintos lugares. Para la selección de los puntos de intervención, en general todos los pequeños municipios de la zona pudieran ser objeto de la misma, se dará prioridad a los municipios que vierten sus aguas en Espacios Naturales Protegidos y en la Red Natura 2000.

PREGUNTA

1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?

2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

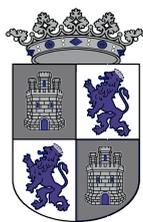
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,

Ana María Muñoz de la Peña González,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000832-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con las incidencias medioambientales detectadas en el río Tiétar y sus afluentes (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000832, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con las incidencias medioambientales detectadas en el río Tiétar y sus afluentes (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

Los episodios de contaminación o presuntas agresiones medioambientales sobre el río Tiétar y sus afluentes, que transcurren en la provincia de Ávila, se repiten con excesiva frecuencia.



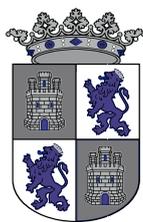
Ante la alarma suscitada por esta situación;

PREGUNTAS

- 1. ¿Cuál ha sido el número de incidencias o irregularidades detectadas?**
- 2. ¿Cuáles han sido las medidas y actuaciones adoptadas por parte de la Junta de Castilla y León?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Rodero García y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000833-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente dictada por el Tribunal Superior de Justicia el 8 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000833, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente dictada por el Tribunal Superior de Justicia el 8 de mayo de 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El pasado 23 de febrero del 2012, se publicó la sentencia del Tribunal Supremo, desestimando el recurso de casación interpuesto por la Junta de Castilla y León en relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, dictada el 8 de mayo de 2009, declarando la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por la que se aprobó la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca" n.º 204 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria y la agregación de otros terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Almazán.



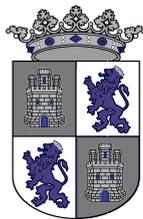
El objetivo era una actuación urbanística para desarrollar un equipamiento deportivo y un área residencial, proyectando la construcción de 500 viviendas y un campo de golf, en terrenos catalogados como Monte de Utilidad Pública, que forman parte de la Red de Espacios Naturales con la consideración de Zonas Naturales de Interés Especial, próximos a un Lugar de Interés Comunitario "Riberas del Duero", integrante de la Red Natura 2000.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la sentencia referida?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000834-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes sociedades de aguas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000834, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes sociedades de aguas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el proceso de reorganización del sector público empresarial, que supone la reducción del número de Sociedades Mercantiles Estatales, se están produciendo una serie de absorciones, traspasos y extinciones de las Sociedades Públicas de Agua de diferentes Cuencas Hidrográficas.

Aguas del Duero S. A. absorbió a la Sociedad Aguas de la Cuenca Norte, S. A., manteniendo el nombre de esta al culminarse finalmente la fusión en 2011.



La sociedad ACUANORTE tiene su sede social en Valladolid y era presidida por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, por lo que la capacidad de decisión se encuentra en Castilla y León.

Las inversiones realizadas en Castilla y León por la sociedad ACUANORTE han sido muy importantes, por un lado se están realizando las inversiones y actuaciones previstas en el Plan Nacional de Calidad de las aguas en Castilla y León, obras de infraestructuras fundamentales para la Comunidad como las Estaciones Depuradoras de Burgos, Soria, Segovia, entre otras, por otro lado están en marcha obras de abastecimiento y modernización de regadíos en el Bierzo, actuaciones medioambientales y obras de encauzamiento en tramos urbanos de la Cuenca del Duero, obras de captación y abastecimientos en Salamanca y otros municipios de la Comunidad, diferentes actuaciones de restauración y modernización en varios Canales.

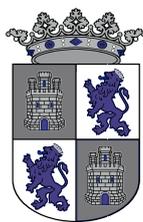
Ahora, según acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de marzo de 2012, se plantea e inicia la extinción de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Norte, ACUANORTE, y de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur, ACUASUR, para las que se prevé su fusión con la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, ACUAEBRO, con sede social en Zaragoza.

Ante la posible pérdida de influencia y de capacidad de gestión para Castilla y León, se pregunta:

- 1. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes Sociedades de Aguas?**
- 2. ¿Cuál es el papel de la Confederación Hidrográfica del Duero en todo este proceso?**
- 3. ¿En qué situación quedará la pretendida asunción de competencias en materia de aguas por parte de la Comunidad?**
- 4. ¿Cómo afectará a la Comunidad la desaparición de la sociedad ACUANORTE?**
- 5. ¿Mantendrá Castilla y León la sede de la nueva sociedad de aguas?**
- 6. ¿Mantendrá Castilla y León la presidencia de la nueva sociedad?**
- 7. ¿Cómo se verán afectadas las inversiones ya en marcha en la Comunidad?**
- 8. ¿En qué situación quedarán las inversiones previstas al no tomarse las decisiones en Castilla y León?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000835-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a conocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000835, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a conocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene elaborado el proyecto de depuración para el Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia desde el año 1998 por un importe de 4,4 M de euros de inversión. Proyecto que ha sido modificado en diversas ocasiones, a lo largo de los años.



El proyecto afecta, total o parcialmente, a los siguientes municipios; La Alberca, El Cabaco, Las Casas del Conde, Cepeda, Gacibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, El Maíllo, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Nava de Francia y el Caserito, San Martín del Castañar, Sequeros, Serradilla del Arroyo, Sotoserrano y Villanueva del Conde.

Las obras consisten en la construcción de una depuradora en cada uno de los municipios afectados y la construcción de un emisario general que unirá los vertidos de todas las localidades afectadas.

En mayo del año 2006, el Consejo de Gobierno de la Junta anuncia que el expediente y proyecto de depuración se encontraba en fase de evaluación de impacto ambiental.

Por RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de depuración de aguas residuales en el espacio natural de las Batuecas-Sierra de Francia.

Durante el año 2007 de nuevo el Consejo de Gobierno de la Junta vuelve a abordar el tema de la depuración de Batuecas-Sierra de Francia, ahora hace de nuevo referencia al proyecto de inversión que ya ha pasado a 4.594.090 euros, casi 200.000 euros más de los inicialmente previstos.

La Junta adjudica las obras del sistema de depuración a la empresa Begar Construcciones y Contratas S. A., por un presupuesto de 3,8 M€ y un plazo de ejecución de 33 meses, de los cuales 21 meses corresponden al periodo de obras y 12 meses a la puesta en funcionamiento.

La empresa ha paralizado las obras dejando en algún municipio colectores al aire, sin conectar a ningún sitio, vertiendo directamente sobre el terreno, lo que está provocando, además de molestos olores, problemas de contaminación y salubridad.

PREGUNTA

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia?

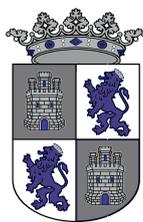
2. ¿A qué razones obedece la paralización de las obras?

3. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de vertidos y depuración generados en la Sierra de Francia?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Ceba Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000836-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000836, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de marzo de 1991, se firmó la transformación del Consorcio a Convenio con el N.º 3267107 entre la Administración de Castilla y León y la Entidad Seisón Villamediana (León) para la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones con una superficie s/plano de 10 Has. Este convenio tendría una vigencia de 25 años.



En el primer día del mes de junio del presente año, la Junta Vecinal surgida de las elecciones del 22 de mayo se dirigió a la Administración de la Junta de Castilla y León advirtiéndole de la situación de riesgo de incendio en la que se encontraba la citada plantación de chopos debido a la falta de mantenimiento. Finalmente se produjo un incendio que afectó a cuatro hectáreas. Tras este incendio la Junta Vecinal se dirigió a la Junta de Castilla y León para realizar ella misma los trabajos de arada y limpieza pasando posteriormente el coste de los mismos a la administración de la Comunidad. Esta opción fue rechazada por la Junta.

Ante la inactividad de la Junta, por la Junta Vecinal se solicitó nuevamente autorización para realizar por sí misma estos trabajos de mantenimiento pasando el coste a la Junta, que es a quien correspondía. A esta solicitud se contesta que no existe presupuesto y se niega nuevamente la autorización solicitada.

Esta situación está suponiendo una grave dejación de funciones por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y un incumplimiento deliberado de las obligaciones que se derivarían del convenio suscrito. Esto está ocasionando perjuicios evidentes tanto ambientales como al patrimonio de la entidad menor de Seisón Villamediana y que está ocasionando.

Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

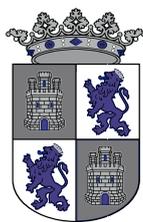
1.º- ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León está incumpliendo sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones?

2.º- ¿Cuándo piensa realizar los trabajos de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de estos terrenos?

3.º- ¿Piensa resarcir a la entidad titular de los terrenos por los perjuicios causados como consecuencia de la falta de mantenimiento de los mismos?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,
María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Ana María da Silva García y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000837-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio anunciado por la Junta de Castilla y León relativo a la política de extinción de incendios en colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000837, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio anunciado por la Junta de Castilla y León relativo a la política de extinción de incendios en colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En declaraciones a los medios de comunicación realizadas en fechas recientes, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunciaba la colaboración mediante convenio con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.



Entendiendo que es una iniciativa de especial relevancia e interés, el Grupo Parlamentario Socialista desea realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿En qué consiste esta línea política relativa a la extinción de incendios que quiere llevar a cabo la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Cuáles son los términos en los que se desarrolla el convenio de colaboración anunciado y qué empresas son las que participaran de él?

3.- ¿Cuándo ha previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento el convenio de colaboración anunciado?

4.- ¿Qué presupuesto destina la Junta de Castilla y León para el desarrollo del mencionado convenio? ¿A qué partida presupuestaria pertenece?

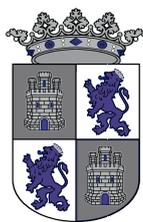
Valladolid, 2 de julio de 2012.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000838-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a financiación prevista en los Presupuestos del año 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por el ataque de lobos a sus cabañas ganaderas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000838, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a financiación prevista en los Presupuestos del año 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila por el ataque de lobos a sus cabañas ganaderas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los agricultores y ganaderos vienen manifestando su alarma y preocupación por los constantes ataques de lobos en la provincia de Ávila a sus cabañas ganaderas. Unos ataques que están causando numerosísimos daños, pérdidas económicas, alarma y descontento en un sector ya castigado por estas pérdidas de forma acuciante en el último año.



Ante esta situación dramática, el presidente Herrera se comprometió públicamente en Ávila, el pasado mes de mayo de 2011, a indemnizar directa y rápidamente a los ganaderos por estas pérdidas.

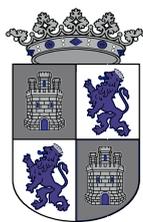
Transcurridos nueve meses, en los que los problemas se han acentuado hasta límites dramáticos, y sin haberse materializado la promesa realizada públicamente por el presidente Herrera...

PREGUNTA

¿Cuál es la financiación prevista en los presupuestos de 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000839-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000839, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, la 8/1991 de 10 de mayo contempla 4 Espacios Naturales en la Provincia de Palencia, dos de los cuales, en la provincia de Palencia que a día de hoy aún no disponen de Plan de Ordenación de Recursos Naturales: el Espacio Natural de "Las Tuerces" y el Espacio Natural de "Covalagua" ambos planes iniciados, según marca dicha ley, en el año 1992.

En noviembre del los Servicios de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León retoma el Plan de Ordenación de recursos naturales del Espacio Natural de Covalagua-Las Tuerces, unificando así ambos espacios en uno sólo.



Se inicia así un procedimiento para aprobar dicho PORN, publicitado por la Junta de CyL como pionero en cuanto a su carácter participativo en el que se trata de involucrar a Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Asociaciones y sociedad civil en general.

A pesar de los iniciales movimientos en este sentido, con actuaciones informativas, mesas redondas...15 meses después de la activación de este procedimiento, aún no se ha aprobado el plan, sin que sepamos actualmente en la fase que se encuentra el PORN "Covalagua-Las Tuerces".

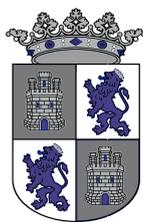
En base a estos antecedentes el Grupo Socialista realiza la siguiente

PREGUNTA

**¿Cuál es el estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua?
Y ¿cuándo se prevé su aprobación definitiva?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000840-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca en la mejora de las redes de suministros de agua potable.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000840, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones a llevar a cabo en relación con el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca en la mejora de las redes de suministros de agua potable.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuaciones mejora en las redes de suministro de agua potable y de saneamientos en municipios, con una ayuda de 800.000,00 €.

Se instrumentalizará a través de transferencia de capital mediante convenio con entidades locales.



Objeto: sustitución de redes de suministro de agua potable y saneamiento obsoletas por nuevas redes con objeto de reducir las pérdidas de agua y disminuir el gasto asociado a dichas pérdidas y por lo tanto, el déficit de los ayuntamientos.

Prioridad: municipios con sequía y en Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000. Su carácter horizontal deriva de la antigüedad generalizada de las redes de distribución y de su solicitud en todos los procesos de participación para la elaboración de los planes de zona.

PREGUNTA

- 1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**
- 2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

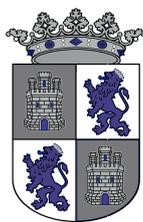
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,

Ana María Muñoz de la Peña González,

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y

Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000841-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000841, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a presentación por parte de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Con objeto de garantizar y mejorar la movilidad de los castellanos y leoneses, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar un Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.



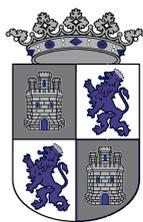
PREGUNTA

¿Cuándo presentará la Junta de Castilla y León el Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000842-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio que se produjo en los Picos de Valdesangil afectando a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000842, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio que se produjo en los Picos de Valdesangil afectando a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El día 8 de enero de 2012 se produjo un incendio en los Picos de Valdesangil, que afectó a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.

El fuego permaneció activo durante 24 horas, arrasando pastos y matorrales de montaña en la parte alta y castaños y robles en la parte baja, donde anidaban alguna pareja de búhos reales. La zona está incluida en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Béjar y Sierra de Francia.



El equipo de bomberos del parque de Béjar, alertados por la proximidad del fuego al casco urbano de Valdesangil, se mantuvo en alerta permanente durante toda la noche.

PREGUNTA

1. ¿Cuántas cuadrillas de la Junta de Castilla y León se desplazaron a la zona del incendio?

2. ¿Cuántos agentes forestales se desplazaron al lugar del fuego y trabajaron en su extinción?

3. ¿Qué razones existieron para que no se utilizaran medios aéreos en la extinción del incendio?

4. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los daños ocasionados?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

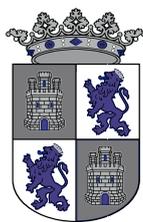
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000843-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a articulación del sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000843, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a articulación del sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Decreto 16/2007, de 22 de febrero, regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística, "Enclaves Cylog".



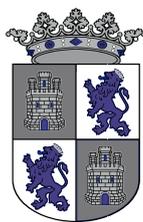
El modelo Cylog 2006-2015 define, diseña y prevé poner en marcha y operativos 15 plataformas o enclaves logísticos, contempla y define también la creación de unas Sociedades Instrumentales para garantizar el despliegue del modelo, así como prevé un sistema de revisión, evaluación y control. En el discurso de investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, realizado el pasado 23 de junio de 2011, aseguró que su gobierno continuaría "desarrollando la Red Logística Cylog, si bien sustituyendo las subvenciones públicas a sus enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad".

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León articular el sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000844-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en la forestación del "Polvorín de Tejares".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000844, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en la forestación del "Polvorín de Tejares".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a colaborar económicamente en la forestación del "Polvorín de Tejares" en la ciudad de Salamanca.



Al día de hoy no existe constancia de que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

PREGUNTA

¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir el compromiso que estableció el día 16 de noviembre de 2007 el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca en relación con la colaboración económica en la forestación del "Polvorín de Tejares"?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

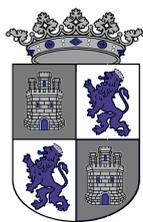
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000845-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000845, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

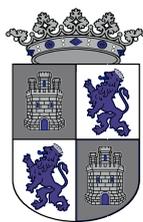
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿En qué fase se encuentra el acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000846-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción del puente sobre el embalse de Requejada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000846, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción del puente sobre el embalse de Requejada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

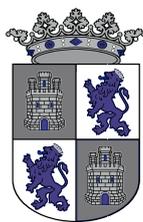
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la construcción o acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada, que permita la doble direccionalidad de la carretera autonómica CL-627 a su paso por la localidad de Vañes?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000847-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000847, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la propuesta de creación de las brigadas de investigación de incendios forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio una propuesta para la creación de la Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.

En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonaria, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1.200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos.



Se pregunta:

1.º- ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?

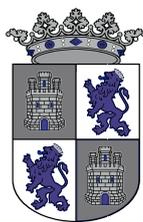
2.º- ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000848-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000848, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, en sus diferentes programas de intervención, tiene prevista una serie de actuaciones en los 10 ejes considerados básicos y prioritarios de la Comunidad.



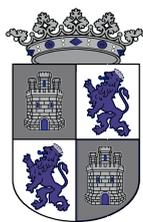
PREGUNTA

¿Cuáles son las fechas previstas para el inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León para los 10 ejes básicos y prioritarios de la Comunidad?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000849-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia y evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007- 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000849, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia y evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007- 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento "Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013" contempla la realización y puesta en marcha de diferentes medidas, programas y actuaciones, encaminadas a implantar plenamente en la Comunidad las nuevas tecnologías de información y conocimiento.



La Estrategia plantea 8 líneas de actuación en las que se agruparán los más de 350 proyectos que actualmente está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento.

Con un presupuesto estimado de 3.932 millones de euros, la flexibilidad del documento permite adaptarse a los nuevos escenarios que puedan plantearse, por ello la propia Estrategia contempla Planes de Acción anual y actualizaciones bianuales, así como una revisión intermedia.

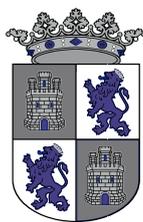
La Consejería de Fomento es la encargada de la coordinación y dirección de las políticas de Sociedad Digital del Conocimiento, ya que casi todas las Consejerías están afectadas por alguna o varias de las medidas contempladas en la Estrategia.

PREGUNTA

- 1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León la revisión intermedia de la Estrategia?**
- 2. ¿Tiene intención la Junta de presentar a consideración de las Cortes el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000850-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000850, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Transporte señala la importancia de garantizar la intermodalidad para las personas, así como la garantía de continuidad en sus desplazamientos, ambos elementos básicos para conseguir un servicio de transporte público de calidad.



Para ello es fundamental que las estaciones de viajeros y los lugares de aparcamiento puedan permitir el intercambio entre el transporte privado y el público, que las mismas dispongan de ciertos servicios mínimos que garanticen su calidad y su confortabilidad.

Las estaciones de autobuses, además de cumplir sus fines, garantizan la movilidad de los ciudadanos, estructuran los sistemas urbanos, son un núcleo promotor de actividad económica y cohesionan el territorio.

Un sistema de transporte público, eficaz, adecuado y de calidad se refleja también en las estaciones de autobuses.

La Junta de Castilla y León licitó contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León, con objeto de acometer de forma ordenada la modernización de las estaciones de autobuses de la Comunidad.

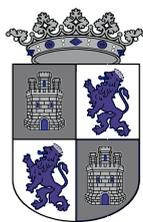
PREGUNTA

1. ¿Qué valoración le merece a la Junta el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León?

2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León a medio plazo respecto a la modernización, mejora y construcción de nuevas estaciones de autobuses y refugios de espera?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000851-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y su extensión a Zamora, Soria y Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000851, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y su extensión a Zamora, Soria y Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La coordinación entre el transporte urbano e interurbano es fundamental, como lo es la cohesión de la red de transportes públicos que operan en la Comunidad, para la buena prestación del servicio y la cohesión de la red de transporte público, así como para prestar las soluciones necesarias y eficaces para la movilidad e intercambio de los ciudadanos.



El título III de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, regula la coordinación de los servicios de transportes urbanos e interurbanos.

La coordinación de los servicios urbanos e interurbanos tiene como finalidad integrar en una sola red articulada los servicios de transporte en aquellas zonas donde varios núcleos urbanos dependan de diferentes municipios y por su situación económica, social, geográfica, asentamiento y volumen de población necesitan racionalizar y armonizar sus modos de transporte público y garantizar con ello la movilidad de sus ciudadanos, impidiendo segregación y aislamiento, para lo cual la coordinación es fundamental.

Para ello los Planes Coordinados de Explotación se configuran como el instrumento básico y eficaz para regular las relaciones entre servicios urbanos e interurbanos y potenciar el funcionamiento integrado de las redes de transporte en las ciudades y las aglomeraciones urbanas o municipios de su entorno más próximo.

En la actualidad están aprobados los Planes de Transporte Metropolitano de Salamanca, Burgos y Segovia.

PREGUNTA

1. ¿En qué situación se encuentran los futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid?

2. ¿Cuándo considera la Junta de Castilla y León que pueden estar aprobados y en funcionamiento?

3. ¿Prevé la Junta de Castilla y León el referido Plan para Zamora, Soria y Ávila?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

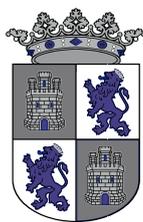
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000852-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000852, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, establece las normas con carácter general para la prestación de los servicios de transporte público urbano de viajeros en la Comunidad de Castilla y León, determina los modos y reglas de coordinación entre el transporte urbano e interurbano, fija las condiciones para la prestación de servicios de transporte en automóviles de turismo y señala el régimen aplicable a las infracciones y sanciones en esta materia.



Por otro lado pretende buscar soluciones eficaces a las nuevas demandas y necesidades de movilidad de los ciudadanos y accesibilidad, regulando las medidas precisas para facilitar la movilidad, la accesibilidad, el respeto al medio ambiente y contribuir a la cohesión de la red de transportes públicos.

La referida Ley no cuenta con reglamento de desarrollo.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

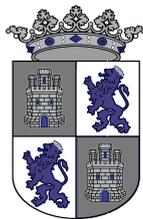
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000853-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a denuncia realizada por la asociación "Mutua Motera".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000853, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a denuncia realizada por la asociación "Mutua Motera".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

El Departamento Jurídico de la Asociación Mutua Motera (AMM) ha denunciado ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la modificación de carreteras o su señalización en la carretera CL-527 (Zamora-Portugal).

Según dicha Asociación, "la actividad, que está prohibida y debería ser objeto de control y sanción por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla León, se ha convertido en práctica habitual en la carretera CL-527 debido a la pasividad de la Administración Pública". La carretera objeto del estudio es la CL-527 entre los kilómetros 12 y 15,400. Estas reformas comprenden la creación de accesos, cambios de sentido, glorietas, modificación de las marcas viales y señalización, o ausencia de ésta, e incluso la instalación de guardarraíles de forma totalmente contraria a la normativa vigente y generando grave riesgo para la seguridad vial de los usuarios de la vía, en especial, para los motoristas.



En un estudio realizado por el Departamento de Seguridad Vial de la AMM que ha abarcado los últimos 4 años, se pone de manifiesto que determinados usuarios, posiblemente con intereses particulares, acometen reformas de la carretera sin permiso ni autorización de la Administración competente.

El informe realizado por la Asociación "Mutua Motera" recoge también que: "en el "KM. 11+470, el firme presenta graves deformaciones por hundimiento que modifican el comportamiento dinámico de un vehículo a su paso por la zona afectada, pudiendo llegarse a situaciones de pérdida de control con salida de vía, impacto contra sistemas de seguridad pasiva de la vía, invasión del sentido contrario y/o colisión (varios tipos) con otros vehículos". Ello conlleva una "Alerta específica de riesgo: Riesgo potencial de accidente por pérdida de control de la dirección del vehículo que encuentra su génesis en el cambio espontáneo del comportamiento dinámico".

PREGUNTAS

1.º- ¿Tenía constancia la Junta de Castilla y León de las prácticas denunciadas por la Asociación Mutua Motera en la CL-527? En caso afirmativo ¿desde cuándo?

2.º- ¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León la denuncia realizada por la Asociación "Mutua Motera"?

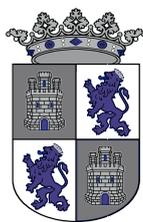
3.º- ¿Se han detectado estas prácticas en otras carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y en comunidad autónoma?

4.º- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con las mencionadas prácticas?

5.º- ¿Ha corregido o va a corregir la Junta de Castilla y León las deformaciones por hundimiento en el KM. 11+470, de la CL-527?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000854-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera del Parque Natural del Lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000854, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales al río Tera del Parque Natural del Lago de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

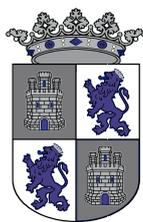
¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de vertidos de aguas residuales al río Tera en el Parque Natural del Lago de Sanabria?

Si lo tiene, ¿en qué puntos?

¿Qué medidas o actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para corregir esta situación?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000855-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000855, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

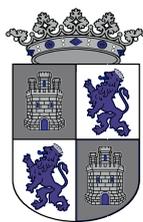
El programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011 establecía el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la provincia de Ávila, con el fin de generar empleo y riqueza.

PREGUNTA

¿Qué medias concretas y actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en los presupuestos de 2013 para hacer efectivo el mencionado compromiso?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000856-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000856, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución del programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, además de la de Economía y Empleo, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia a la participación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?

2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, relacionados con el programa en cuestión?

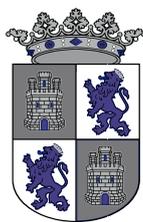
3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000857-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General del Medio Natural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000857, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General del Medio Natural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General del Medio Natural es competente en materias de pesca, caza, investigación de incendios forestales, uso social del medio natural, protección de los espacios naturales, conservación de especies protegidas, usos del patrimonio natural, investigación forestal, entre otras, tendentes todas ellas a la protección y conservación del medio natural.

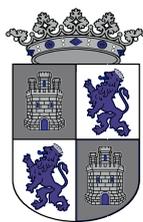
PREGUNTA



¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando María Rodero García y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000858-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000858, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental es la competente en las actuaciones administrativas referentes a vigilancia, control y cuantas otras le sean atribuidas al respecto por la legislación vigente, en materia de medio ambiente, referidas a calidad del aire, cambio climático, ruido, residuos, suelos contaminados y educación ambiental, entre otras, a fin de prevenir riesgos para el medio ambiente.



PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?

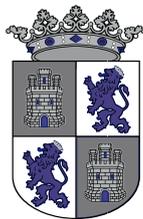
Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando María Rodero García y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000859-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudéz Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a clausura del curso relativo al programa interuniversitario de la experiencia desarrollado en el Campus María Zambrano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000859, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudéz Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a clausura del curso relativo al programa interuniversitario de la experiencia desarrollado en el Campus María Zambrano.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

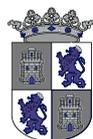
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudéz Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El Programa Interuniversitario de la Experiencia que se desarrolla en el Campus María Zambrano clausuró el curso 2012/2013 en el mes de marzo por limitación de recursos económicos. Un total de 170 personas participaban este año en Segovia en el programa que, financiado por la Junta de Castilla y León y gestionado por la Universidad de Valladolid, ofrece a las personas mayores de 55 años, independientemente de sus estudios iniciales, la posibilidad de acceder a la cultura, promover el intercambio de relaciones, favorecer el crecimiento personal y participar en la sociedad.



"Hace unos días, los alumnos han conocido a través del coordinador del programa en el Campus de Segovia, el profesor Juan Carlos Manrique Arribas, que no hay presupuesto disponible para impartir las clases del tercer trimestre y, por tanto, que el inicio de las vacaciones de Semana Santa significa también la clausura anticipada del curso, que en ejercicios anteriores se cerraba en junio", según publicaba el Adelantado de Segovia.

Tras la firma del convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, y la Universidad de Valladolid y la distribución de los recursos para cada una de las sedes del programa, se ha comunicado a los responsables de Segovia que contaban con presupuesto para impartir doce asignaturas - seis obligatorias y seis optativas- y tres actividades complementarias en todo el curso. Esta actividad ha sido desarrollada en los dos primeros trimestres y "con creces", según apunta Juan Carlos Manrique.

PREGUNTAS

1- ¿Cuáles han sido las causas que han provocado la clausura del curso 2012/2013 tras las vacaciones de Semana Santa en vez de en junio como ha sido siempre?

2- ¿Cuándo se firmó el convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales y la Universidad de Valladolid para el presente curso?

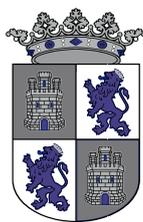
3- ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación a la Universidad de la Experiencia para el curso 2013/2014?

4- ¿Qué dotación presupuestaria tendrá para el próximo curso?

5- ¿Cuál es el número de alumnos que se van a ver afectados en cada provincia por la clausura del curso 2012/2013?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000860-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades del informe del Tribunal de Cuentas relativo a la Ley de Dependencia entre los años 2007 y 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000860, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades del informe del Tribunal de Cuentas relativo a la Ley de Dependencia entre los años 2007 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Un total de 4.105 fallecidos figuraban como beneficiarios de la Ley de Dependencia en Castilla y León, que han supuesto 19.377.223 euros que recibió la comunidad del ministerio sin que le correspondieran entre los años 2007 y 2011, según un informe del Tribunal de Cuentas.



PREGUNTA

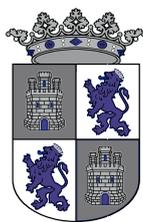
¿Cuál es la valoración de la Consejería sobre el informe del Tribunal de Cuentas que pone de manifiesto el desfase enunciado?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000861-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convocatoria por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de subvenciones para programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000861, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convocatoria por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de subvenciones para programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

A través de la Resolución de 18 de abril de 2011, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, se convocaban subvenciones a favor de Entidades Privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.



En el año 2011 fueron 106 las asociaciones que pudieron realizar las actividades previstas en las bases de la citada convocatoria y con ello prestar servicios a miles de personas que tienen algún tipo de discapacidad.

En el año 2012 la Gerencia de Servicios Sociales no realizó la citada convocatoria de subvenciones y optó por conceder subvenciones directas a un número reducido de entidades.

Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

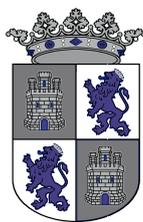
1.º- ¿Va a convocar la Gerencia de Servicios Sociales las subvenciones para programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013?

2.º- Si no se realizara convocatoria de subvenciones para conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el año 2013 ¿qué actuaciones va a desarrollar la Gerencia de Servicios Sociales para que las Asociaciones que desarrollan programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad puedan seguir atendiendo a las personas que llevan años prestando servicios?

3.º- ¿Cuál va ser la cuantía económica que va a destinar en el año 2013 la Gerencia de Servicios Sociales para subvencionar a las asociaciones que desarrollan programas dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Rodero García y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000862-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a contestación a las solicitudes de subvención por nacimiento o adopción relativas a la convocatoria de ayudas establecidas en la Orden FAM/42/2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000862, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a contestación a las solicitudes de subvención por nacimiento o adopción relativas a la convocatoria de ayudas establecidas en la Orden FAM/42/2011. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

A través de la Orden FAM/42/2011, de 24 de enero, se realizaba convocatoria de subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias de Castilla y León de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Las subvenciones estaban dirigidas a padres y/o madres de Castilla y León con hijos nacidos o adoptados entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2010.

Entre la documentación a presentar en el supuesto de adopción internacional se encontraba la resolución judicial o administrativa acreditativa de la misma.



Diversas familias que han realizado adopciones internacionales en las últimas semanas de 2010 y que por lo tanto se encontraban dentro de las fechas establecidas en la convocatoria realizada a través de la Orden FAM/42/2011, no han recibido contestación de la solicitud de subvención realizada.

Por lo anterior se formulan las siguientes

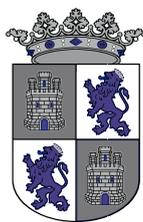
PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son las razones de no haber contestado a las solicitudes de subvención por nacimiento o adopción formuladas a la convocatoria de ayudas realizada a través de la Orden FAM/42/2011 por diversas familias de Castilla y León?

2.º- ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades responder a las solicitudes de subvención citadas?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000863-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000863, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

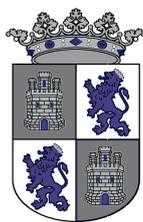
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000864-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudéz Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León relativas a la resolución de las solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia en tiempo y forma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000864, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudéz Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León relativas a la resolución de las solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia en tiempo y forma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudéz Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La Orden FAM 824/2007 de 30 de abril por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en su artículo 9.3 establece que el plazo máximo para dictar resolución y para practicar su notificación será de seis meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.



Asimismo, el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, en su apartado IV, establece que a partir del 1 de junio de 2010, el plazo para resolver las solicitudes sobre el reconocimiento de la situación de dependencia y las prestaciones que corresponden recibir a la persona beneficiaria será de 6 meses a contar desde la fecha de la solicitud.

En la provincia de Segovia no se están cumpliendo los tiempos establecidos en la normativa vigente a tal fin dado que en la actualidad están resolviéndose las solicitudes presentadas en marzo y abril del 2010.

Este hecho supone una discriminación en la prestación de servicios a los dependientes de la provincia de Segovia con respecto al resto de las provincias castellano leonesas.

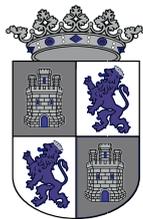
PREGUNTAS

1- ¿Cuáles son los motivos que provocan esta paralización de los expedientes?

2- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que las solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia se resuelvan en tiempo y forma, cumpliéndose así la normativa vigente a tal fin?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000865-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000865, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El día 26 de enero de 2009 entró en vigor la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

Dicha Ley tiene por objeto la creación de una red de apoyo a las mujeres embarazadas que articulará los recursos sanitarios, sociales, educativos, laborales y cualesquiera otros, tanto públicos como privados, existentes, prestando información sobre los mismos y canalizando a la mujer embarazada a cada uno de los diferentes sistemas, cuando sea necesario. La finalidad de la red es facilitar a la mujer embarazada una información



personalizada sobre las ayudas y apoyos a que puede acceder para ayudarla a culminar su embarazo superando los conflictos o dificultades a que se enfrenta, de forma que pueda tomar una decisión conociendo todas las alternativas posibles.

Se pregunta:

1.- ¿Qué medidas ha desarrollado la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la norma?

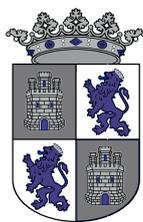
2.- ¿Cuántas mujeres embarazadas se han visto beneficiadas por esta ley?

3.- ¿En qué lugares de la Comunidad Autónoma?

4.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000866-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ciclos formativos a instaurar por parte la Junta de Castilla y León en las nuevas instalaciones del centro de formación profesional integrado de Ponferrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000866, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ciclos formativos a instaurar por parte la Junta de Castilla y León en las nuevas instalaciones del centro de formación profesional integrado de Ponferrada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Economía y Empleo y la Consejería de Educación, participa en un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de formación profesional integrado en Ponferrada.

En innumerables ocasiones, incluso en sede parlamentaria, la Junta de Castilla y León ha manifestado su intención de implantar en el nuevo centro de formación ciclos formativos de carácter eminentemente industrial, defendiendo la puesta en marcha de especialidades



como 'Fabricación Mecánica', 'Mantenimiento y Servicios a la Producción' y 'Electricidad y Electrónica'. Sumando a ellos una nueva oferta, de la familia profesional de 'Energía y Agua', publicitada como pionera en Castilla y León.

Las últimas informaciones periodísticas comunican un giro en este enfoque o pretensión por parte de la Junta de Castilla y León en referencia al uso final de las instalaciones del citado centro formativo, además de generar una controversia importante con la fecha de apertura del mismo, y por ello es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué ciclos formativos va a instaurar la Junta de Castilla y León en las nuevas instalaciones del centro de formación profesional integrado que se está construyendo en Ponferrada?

2.- ¿Para cuándo se prevé la realización de los talleres pendientes de construcción?

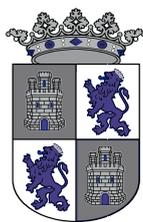
3.- ¿Para cuándo se prevé la apertura y puesta en funcionamiento del centro formativo?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000867-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa piloto que está experimentando la Junta de Castilla y León en relación con el transporte escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000867, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa piloto que está experimentando la Junta de Castilla y León en relación con el transporte escolar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en colaboración con la Consejería de Educación, desarrolla un Proyecto Piloto para la integración de algunas rutas de transporte público regular de viajeros y escolares. Teniendo en cuenta la modificación en profundidad del concepto de transporte escolar que intenta poner en valor la Junta de Castilla y León, y que el transporte de estudiantes conlleva unas responsabilidades y especificaciones muy particulares, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la motivación que ha llevado a la Junta de Castilla y León al diseño de este plan piloto de transporte escolar, y cuál es el objetivo del mismo?

2.- ¿En qué consiste el programa piloto que está experimentando la Junta de Castilla y León relacionado con el transporte escolar?

3.- ¿Qué líneas y qué localidades se están viendo afectadas en este transporte integrado?

4.- ¿Qué criterios se han elegido para la elección de las localidades y líneas que están participando de este programa piloto?

5.- ¿Qué plazos de tiempo maneja la Junta de Castilla y León para la ejecución del programa y la evaluación de los datos obtenidos?

6.- ¿Qué previsión hace la Junta de Castilla y León en referencia a la posible implantación de este sistema de transporte de alumnado para el próximo curso?

7.- ¿Quién asume la responsabilidad sobre cualquier eventualidad que pueda generar perjuicios a los alumnos durante el transporte integrado en rutas de transporte público regular de viajeros?

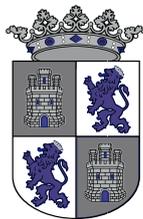
Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000868-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción del nuevo centro de educación especial en el barrio de Covaresa (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000868, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a construcción del nuevo centro de educación especial en el barrio de Covaresa (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La provincia de Valladolid dispone de un Centro de Educación Especial, que se instaló en parte de los espacios del Colegio de Educación Primaria María Molina. Dos plantas del edificio siguen destinadas a impartir Educación Primaria y el resto del edificio se destina al Centro de Educación Especial.

Los espacios destinados al Centro de Educación Especial están saturados, siendo éste el único centro público que atiende a menores con discapacidades.

El ayuntamiento de Valladolid puso en el año 2008 a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León una parcela, en el barrio de Covaresa, para la construcción de un centro de Educación Especial con residencia.



Se formulan las siguientes

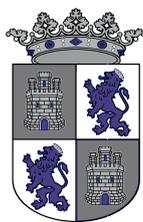
PREGUNTAS

1.º- ¿Por qué no se ha iniciado la construcción del nuevo Centro de Educación Especial?

2.º- ¿Cuáles son las previsiones que tiene la Consejería de Educación para la construcción de Educación Especial?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000869-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en el seno de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000869, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en el seno de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados se



incluía "realizar las labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en nuestra comunidad autónoma".

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer el grado de cumplimiento de dicho acuerdo, por lo que se presentan las siguientes

PREGUNTAS

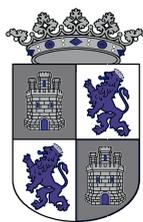
1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al segundo punto de la Proposición no de Ley en defensa de la minería del carbón aprobada el 21 de marzo de 2013 por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León?

2. ¿Cuáles han sido, a juicio de la Junta de Castilla y León, los principales obstáculos para que en el momento de registrar esta Pregunta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo no se hayan podido retirar los eres en todas las empresas de la minería del carbón en Castilla y León?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000870-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a convocatoria de la Mesa Regional de la Minería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000870, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a convocatoria de la Mesa Regional de la Minería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Desde que el gobierno de Mariano Rajoy llegó a la Moncloa, la minería del carbón está sufriendo un ataque sin precedentes que persigue su aniquilación.

El PSOE ha pedido en reiteradas ocasiones que el gobierno autonómico convoque a la Mesa Regional de Minería para, con la ayuda del sector, reforzar su posición ante el gobierno de España.



Sin embargo hasta el momento de registrar esta iniciativa no se ha producido dicha convocatoria.

Por lo expuesto anteriormente, se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son los motivos por los que ante el mayor ataque a la minería del carbón la Junta de Castilla y León se niega a convocar la Mesa Regional de la Minería?

2.º- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la utilidad de la Mesa Regional de la Minería?

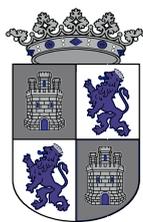
3.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León convocar en breve a la Mesa Regional de la Minería?

4.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la disolución de la Mesa Regional de la Minería?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000871-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000871, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados



se incluía dirigirse al gobierno de España para exigirle "analizar y estimar cuanto antes los recursos de reposición presentados por las empresas a las que se ha denegado las ayudas, de modo que el Consejo de Ministros autorice las ayudas, el Instituto del Carbón resuelva concediendo las mismas (aún reteniendo el pago cuando no se esté al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social) y así, con esas resoluciones favorables, las empresas que no estén al día de sus obligaciones puedan financiarse, ponerse al día y así abonárseles las ayudas de forma que estas puedan hacer frente al pago de las nóminas".

En el momento de registrar esta iniciativa no se ha conseguido el objetivo, y además importantes miembros del Partido Popular de León con responsabilidades en el partido y en las instituciones han negado la viabilidad legal del objetivo que persigue el punto transcrito en el párrafo anterior.

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes

PREGUNTAS

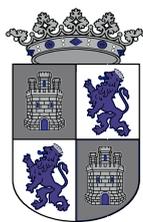
1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento del primer apartado recogido en el tercer punto de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón?

2.º- ¿Cuáles son los motivos por los que a juicio de la Junta de Castilla y León no se ha conseguido el objetivo recogido en el primer apartado del tercer punto de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000872-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a proceso de elaboración del Plan del Carbón 2013-2018 en relación con las aportaciones realizadas por el Gobierno de España, el sector empresarial y los representantes de los trabajadores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000872, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a proceso de elaboración del plan del carbón 2013-2018 en relación con las aportaciones realizadas por el Gobierno de España, el sector empresarial y los representantes de los trabajadores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados



se incluía "dirigirse al gobierno de España para exigirle alcanzar un acuerdo consensuado de Plan del Carbón 2013-2018 lo antes posible, en el marco de la negociación ya abierta y con el calendario y plazos que se han acordado entre las partes".

Es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista conocer el grado de cumplimiento del acuerdo recogido en el párrafo anterior, por lo que se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León respecto al proceso de elaboración del Plan del Carbón 2013-2018 en lo que a la búsqueda de consenso por parte del gobierno de España se refiere?

2. ¿Qué aportaciones que hayan sido tenidas en cuenta por el gobierno de España, ha hecho la Junta de Castilla y León al nuevo Plan del Carbón?

3. ¿Cuáles son los principales puntos de desacuerdo entre el gobierno de España y la Junta de Castilla y León respecto al nuevo Plan del Carbón?

4. ¿Qué aportaciones ha recogido la Junta de Castilla y León del sector empresarial de la minería del carbón para trasladar al nuevo Plan del Carbón?

5. ¿Qué aportaciones ha recogido la Junta de Castilla y León de los representantes de los trabajadores de la minería del carbón para trasladar al nuevo Plan del Carbón?

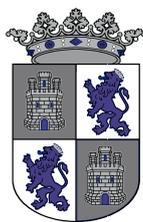
6. ¿Qué aportaciones ha recogido la Junta de Castilla y León de los alcaldes y alcaldesas de las cuencas mineras para trasladar al nuevo Plan del Carbón?

7. ¿Qué calendario y plazos estaban previstos? ¿Considera la Junta de Castilla y León que se conseguirá cumplir?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000873-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto (apartado segundo) de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000873, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a cumplimiento del tercer punto (apartado segundo) de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados se



incluía "dirigirse al gobierno de España para exigirle modificar con urgencia la Resolución del Secretario de Estado para aplicar el RD 134/2010 en 2013 de modo que no sea lesivo para los intereses del sector en Castilla y León y que se ponga en marcha de forma inmediata el suministro de carbón a las centrales térmicas".

Es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista conocer el grado de cumplimiento del acuerdo recogido en el párrafo anterior, por lo que se presentan las siguientes

PREGUNTAS

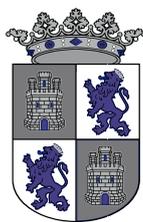
1.º- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento del segundo apartado recogido en el tercer punto de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón?

2.º- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del grado de cumplimiento del segundo apartado recogido en el tercer punto de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 21 de marzo de 2013 en defensa de la minería del carbón?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000874-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en la Comunidad Autónoma con el fin de remitirlo al actual Gobierno de España.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000874, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en la Comunidad Autónoma con el fin de remitirlo al actual Gobierno de España.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 21 de marzo de 2013 aprueba por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de ley que recogía importantes aspectos en defensa de la minería del carbón; entre los acuerdos adoptados



se incluía "realizar un informe sobre las consecuencias en nuestra Comunidad Autónoma del cierre desordenado de la minería del carbón. Este informe debe ser remitido en el plazo más breve de tiempo a los Grupos Políticos de las Cortes de Castilla y León y al gobierno de España".

En el momento de registrar esta iniciativa no se ha recibido dicho informe, por lo que se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué personas o departamentos de la Junta de Castilla y León y/o personas u organismos externos a la administración autonómica están trabajando en la elaboración de un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en nuestra comunidad? ¿En qué fecha iniciaron sus trabajos? ¿En qué fecha está previsto su finalización?

2. ¿Qué puede avanzar la Junta de Castilla y León sobre el contenido del informe al que hace referencia la primera pregunta?

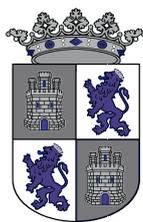
3. ¿Cuáles son los motivos por los que, en el momento de registrar la pregunta no se había con el mandato de las Cortes de Castilla y León recogido en el primer punto de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad el 21 de marzo de 2013 en sesión plenaria?

4. ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no había elaborado un informe sobre las consecuencias del cierre desordenado de la minería del carbón en nuestra comunidad para remitírselo al actual gobierno de España?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000875-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Julio López Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León sobre las bajas registradas en las oficinas del servicio público de empleo de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000875, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Julio López Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León sobre las bajas registradas en las oficinas del servicio público de empleo de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Julio López Díaz y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

12.576 castellanos y leoneses que estaban inscritos en las listas de desempleo se borraron de las listas del paro, debido al "desanimo" durante meses pasados, lo que supone casi la mitad del total de las bajas registradas en las Oficinas del Servicio Público de Empleo de la Comunidad.

El 45 % de las bajas producidas en el paro meses atrás se produjeron sin que los demandantes de empleo hubieran conseguido una colocación efectiva. De las 27.892 personas que dejaron de estar inscritas en las oficinas de empleo de Castilla y León meses pasados, 12.576 cursaron baja sin encontrar ninguna oferta de trabajo.

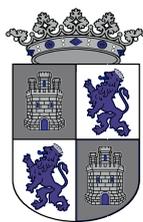


PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León al respecto de esta situación?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Julio López Díaz y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000876-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a acciones que tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para crear empleo en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000876, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a acciones que tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para crear empleo en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Da Silva García y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Ante la lamentable situación de desempleo que se vive en estos momentos, los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística no dejan resquicio para el optimismo. La Encuesta de Población Activa refleja que la provincia de León bate récords y alcanza ya los 49.400 parados y con una tasa de actividad de menos del 50 %. Y esto se verá incrementado si no se pone freno a los lamentables problemas que tienen el sector de la MINERÍA y la empresa ANTIBIÓTICOS entre otros de esta provincia.

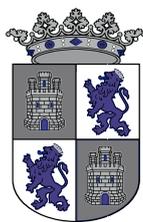


PREGUNTA

Ante esta situación del desempleo en la provincia de León, ¿qué acciones específicas tiene previstas la Junta de Castilla y León para crear empleo en esta provincia?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María da Silva García y
Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000877-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a criterios seguidos por el ECYL para la concesión de las subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la contratación temporal de personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000877, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a criterios seguidos por el ECYL para la concesión de las subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la contratación temporal de personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Con fecha 31 de diciembre de 2012 el BOCyL publicó las bases reguladoras y convocatoria (Orden EYE/1125/2012), posteriormente modificada por la Orden EYE/162/2013 (BOCyL 25-03-2013), por la que se convocaba, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la contratación temporal de

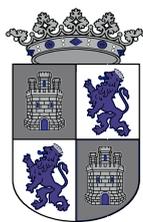


personas con reconocimiento de un grado de minusvalía igual o superior al 33 %, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2013.

En este sentido, ¿cuáles han sido los criterios seguidos por el ECyL para la concesión de las mencionadas subvenciones?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000878-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. Julio López Díaz, relativa a medidas que va a tomar la Junta de Castilla y León para paliar el drama de los desempleados segovianos que carecen de prestaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000878, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. Julio López Díaz, relativa a medidas que va a tomar la Junta de Castilla y León para paliar el drama de los desempleados segovianos que carecen de prestaciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Los números, tan fríos, encarnan el drama del paro. Detrás de ellos hay nombres y apellidos, familias en riesgo de exclusión, hogares al borde del desahucio, en definitiva situaciones reales, de carne y hueso, que bordean el umbral de la miseria si no lo han traspasado ya.

En febrero pasado hubo en la provincia 13.286 personas desempleadas. Son 1.082 más que hace un año. 5.477 segovianos desempleados no perciben ningún ingreso. Es decir, que cerca del 42 % de los parados carecen de prestación económica compensatoria. Y



de los beneficiarios de algún tipo de ayuda hay 369 desempleados que se han de conformar con la paga correspondiente a la Renta Activa de Inserción, y otros 2.446 acogidos al subsidio. Así, en Segovia hay bolsas de pobreza con casi 8.000 trabajadores que no cobran o cobran 400 euros.

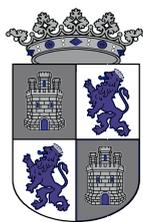
Por lo expuesto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para paliar el drama de los 42 % de desempleados segovianos que carecen de prestaciones?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000879-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000879, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Desde que el 7 de junio de 2004, el Consejero de Economía anunciara en sede parlamentaria que las obras del Parque Tecnológico de Burgos estarían finalizadas en la legislatura dos mil tres-dos mil siete, hasta las últimas declaraciones del Delegado de la Junta que ha reconocido que no estará terminado "al menos hasta 2015", la puesta en marcha de la citada dotación ha sido un auténtico cúmulo de despropósitos.

El 20 de octubre de 2011, el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León votó en contra de una proposición no de ley del Grupo Socialista, en la que, tras conocerse la



sentencia de 10 de marzo de 2011 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anulaba el proyecto del Parque Tecnológico porque la Junta no había contemplado los accesos ni las servidumbres del aeropuerto, se pretendía instar al Ejecutivo Autonómico a la inmediata ejecución de dichos accesos.

La realidad es que estamos en abril de 2013 con la obra paralizada, y la tramitación de la modificación que permita realizar los accesos pendientes de su aprobación; y mientras tanto, Burgos, una de las ciudades más industrializadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, demandando desde los años noventa un parque tecnológico.

Por todo ello se pregunta:

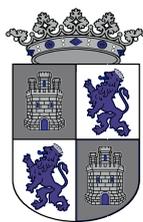
1.º- ¿Cuál es el estado de tramitación de los accesos del parque Tecnológico de Burgos?

2.º- ¿Con qué nuevos plazos trabaja la Junta para su puesta en marcha?

3.º- ¿Va a asumirse algún tipo de responsabilidad política por la desastrosa gestión de este proyecto?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre,
Leonisa Ull Laita y
David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000880-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del polígono industrial "La Marina" en San Román del Valle (Villabrázaro, Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000880, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del polígono industrial "La Marina" en San Román del Valle (Villabrázaro, Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la empresa pública, primero, y de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, después, es la promotora de las obras del polígono industrial sito en el término de San Román del Valle (Ayuntamiento de Villabrázaro), en la provincia de Zamora. Conforme al proyecto, se ha previsto la urbanización de 476.000 metros cuadrados de terreno industrial. El 25 de octubre de 2005 las obras fueron adjudicadas a la empresa COLLOSA y el 15 de diciembre de 2005 se firmó el acta de comprobación y replanteo de dicho polígono industrial. Se contemplaba entonces que las obras estarían concluidas en enero de 2006.



En la reunión celebrada en Valladolid en la Agencia de Desarrollo Económico (ADE-Parques Tecnológicos y Empresariales) el pasado viernes 1 de marzo de 2013, el Ayuntamiento de Villabrázaro (Zamora), ha rechazado suscribir la recepción del polígono industrial "La Marina", mientras no se subsanen las carencias en las instalaciones y se realicen compensaciones al municipio.

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha entregado a día de hoy (6 de marzo de 2013) las obras del polígono industrial "La Marina" en San Román del Valle (Villabrázaro, Zamora)?

2.º- ¿Qué razones ha alegado el Ayuntamiento de Villabrázaro para no recibir las obras del polígono industrial de San Román del Valle?

3.º- ¿Cómo va a atender la Junta de Castilla y León las alegaciones y/o reclamaciones del Ayuntamiento de Villabrázaro en relación con el polígono industrial arriba señalado?

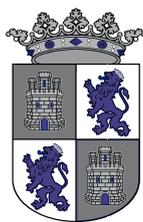
4.º- ¿Cuántas parcelas del polígono industrial de San Román del Valle han sido adquiridas por empresas hasta la fecha de hoy (6 de marzo de 2013)?

5.º- ¿Cuántas empresas tiene comprometidas la Agencia de Desarrollo Económico (ADE-Parques Tecnológicos y Empresariales) para su instalación en el polígono de San Román del Valle (Villabrázaro)?

6.º- ¿Cuál es el precio de venta de suelo industrial a las empresas en el citado polígono?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000881-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a resultados de las últimas reuniones y negociaciones que ha mantenido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España en referencia al problema de la minería en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000881, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a resultados de las últimas reuniones y negociaciones que ha mantenido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España en referencia al problema de la minería en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Por todos es compartido que la industria extractiva del carbón está pasando por sus horas más bajas. Comarcas enteras sufren la incertidumbre que supone que el recurso económico más importante con el que cuentan en sus territorios está cuestionado por parte del Gobierno de España del Sr. Rajoy, abocándolo, de facto, a la desaparición.

En medio de esta situación dramática, se encuentra la Junta de Castilla y León, que no está sabiendo dar una respuesta eficaz a las necesidades de los habitantes y las habitantes de las cuencas mineras de nuestra comunidad autónoma.



PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los resultados de las últimas reuniones y negociaciones que ha mantenido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España en referencia al problema de la minería en nuestra comunidad autónoma?

2.- ¿Qué iniciativas en defensa del sector del carbón en Castilla y León ha realizado la Junta de Castilla y León desde que el Sr. Rajoy es Presidente del Gobierno de España?

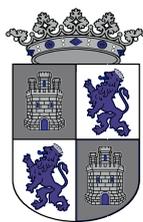
3.- ¿Qué información maneja el ejecutivo sobre los planes que tiene el Ministerio de Industria para la recuperación económica de zonas afectadas por la problemática minera?

4.- ¿Qué iniciativas está diseñando la Junta de Castilla y León para reactivar las zonas mineras a la vista del cierre de las empresas del sector?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000882-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad, para su planta de Villazopeque (Burgos).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000882, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad, para su planta de Villazopeque (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El 5 de noviembre de 2010, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, inauguró las instalaciones de la cooperativa Serpaa-Biomad, planta de biomasa situada en la localidad burgalesa de Villazopeque.

Esta empresa realiza la deshidratación de forrajes y alfalfas para consumo animal y produce combustible vegetal para uso doméstico, abasteciéndose para ello de los propios socios de la cooperativa.



La inversión inicial de esta iniciativa empresarial supuso 5,8 millones de euros, de los que la Junta de Castilla y León subvencionó casi 1,3 millones de euros. Otros organismos e instituciones que colaboraron en su financiación fueron el Ente Regional de la Energía, con 280.000 euros y la Diputación Provincial de Burgos, con algo más de 200.000 euros.

En su inauguración, el Presidente Herrera calificó esta iniciativa empresarial como "una mejora en la competitividad de la producción agraria" y como "un impulso al progreso regional y a la mejora de las oportunidades de desarrollo económico en el medio rural de Castilla y León".

Sin embargo, la realidad es que la planta de Serpaa-Biomad en Villazopeque lleva meses cerrada y atraviesa una situación de extraordinaria dificultad económica, lo que hace presagiar el peor de los finales para esta corta iniciativa empresarial.

Esta situación no resta importancia a que en el escaso tiempo que esta planta ha funcionado, ha recibido subvenciones públicas por un importe de más de 1,7 millones de euros, lo que demuestra el poco rigor de las administraciones que participaron a la hora de conceder ayudas públicas, especialmente de la Junta de Castilla y León, que aportó la mayor parte de las mismas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula las siguientes

PREGUNTAS

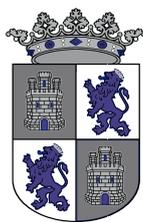
1. ¿Qué criterios siguió la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad para su planta de Villazopeque (Burgos)?

2. ¿Qué datos o estudios de viabilidad de la empresa avalaron la concesión de tan cuantiosa ayuda?

3. ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante la difícil situación económica que atraviesa la empresa, teniendo en cuenta la importante subvención otorgada?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Jurado Pajares,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
Leonisa Ull Laita



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000883-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a acciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios gobernados por el Partido Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000883, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a acciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios gobernados por el Partido Popular.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Las alarmantes cifras del desempleo en nuestra comunidad están siendo agravadas por la destrucción de empleo en el sector público y especialmente por las empresas que prestan o prestaban servicios a administraciones públicas:

Se pregunta:

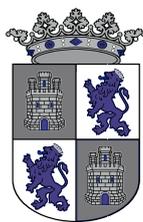
¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna acción para paliar la gravedad de la destrucción de empleo y de los conflictos laborales generados en los municipios



gobernados por el Partido Popular, como por ejemplo el de San Andrés del Rabanedo en la provincia de León?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000884-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas o subvenciones dependientes de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000884, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas o subvenciones dependientes de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Presidente Herrera se comprometió en su discurso de investidura a que todas las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Junta, financiadas con presupuesto autónomo, se publicarán en los 2 primeros meses de cada año.

PREGUNTA

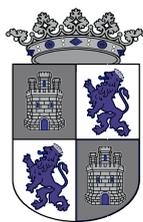
¿Cuáles son las ayudas y subvenciones que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del ECyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con



presupuesto autónomo, y que por tanto se publicarán en los dos primeros meses de 2012?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000885-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel a desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de los trabajadores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000885, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a papel a desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de los trabajadores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Ante la reciente compra de todo el conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa, por parte de Back in Business, y dado que muchas de las empresas están situadas en Castilla y León (Elgorriaga-Ávila; Trapa-Palencia; Hibramer Valladolid...) y dada la preocupación de los trabajadores, conociendo los antecedentes del nuevo empresario.

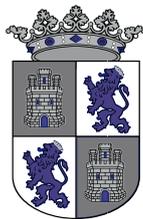


PREGUNTA

¿Qué papel va a desarrollar la Junta de Castilla y León en esta operación, sin olvidar que las competencias en materia de empleo las tiene la propia Junta de Castilla y León?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000886-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos a prestar por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el programa de servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000886, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a servicios concretos a prestar por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el programa de servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las Consejerías de Economía y Empleo, además de la de Fomento y Medio Ambiente, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia a la participación de la Consejería de Economía y Empleo en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes



PREGUNTAS

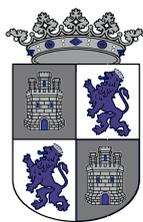
1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la Consejería de Economía y Empleo dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?

2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la Consejería de Economía y Empleo, relacionados con el programa en cuestión?

3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la Consejería de Economía y Empleo?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000887-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a rehabilitación por parte de la Junta de Castilla y León del interior de Santa María La Real de Aranda de Duero, de cara a la exposición de Las Edades del Hombre prevista para el año 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000887, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a rehabilitación por parte de la Junta de Castilla y León del interior de Santa María La Real de Aranda de Duero, de cara a la exposición de Las Edades del Hombre prevista para el año 2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Cuando se recibió en el Ayuntamiento de Aranda de Duero la noticia de que Las Edades del Hombre se iban a celebrar en nuestra localidad en el año 2014, tanto el Ayuntamiento como la red de asociaciones del tejido cultural, representantes del tejido económico, la Coordinadora de Cofradías y Hermandades, en fin, todos los colectivos representativos de Aranda están trabajando con gran ilusión para conseguir unos resultados óptimos de cara a dicha exposición.



Una de las promesas hechas por la Junta de Castilla y León con motivo de la muestra expositiva, fue la rehabilitación de la Iglesia de Santa María La Real. En sus paramentos exteriores ya ha sido realizada. No obstante, resta aún por intervenir en el interior del templo.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León comenzar con la rehabilitación del interior de Santa María La Real de Aranda de Duero, de cara a que la iglesia pueda albergar la exposición de Las Edades del Hombre, prevista para 2014?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

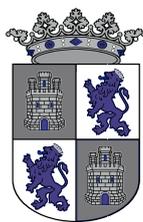
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leonisa Ull Laita,

María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000888-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a agrupación o reunión de fósiles del yacimiento de Atapuerca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000888, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a agrupación o reunión de fósiles del yacimiento de Atapuerca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Actualmente, los fósiles de Atapuerca se encuentran dispersos en varias instituciones, entre ellas, Centro Nacional de Investigación Humana, el Museo Arqueológico Provincial, I Museo de la Evolución Humana, Universidad (Burgos); El Museo Arqueológico Nacional (Madrid), las Universidades Complutense y Carlos III (Madrid); Instituto Catalán de Paleoecología Humana de Tarragona y la Universidad de Zaragoza.



En septiembre de 2009 la entonces consejera de Cultura y Turismo, María José Salgueiro Cortiñas, anunció que ese mismo otoño los fósiles de Atapuerca dispersos tendrían acomodo final en el área de colecciones del Centro Nacional de Investigación Humana de Burgos.

En virtud de ello se realiza la siguiente

PREGUNTA

. ¿Dispone la Junta de Castilla y León de un inventario o catálogo actualizado de los fósiles del yacimiento de Atapuerca (Burgos)? ¿Cuál es el número aproximado de los mismos? ¿De estos, cuántos están actualmente en el territorio de la Comunidad de Castilla y León y cuántos están fuera?

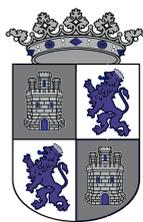
. ¿Qué pasos ha dado la Junta de Castilla y León desde septiembre de 2009 para reunir o agrupar en Castilla y León los fósiles del yacimiento de Atapuerca que están fuera de la comunidad?

. ¿Qué calendario maneja la Junta de Castilla y León para reunir en la comunidad los fósiles del yacimiento de Atapuerca que, en el momento actual, están en otras instituciones?

. ¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León que los fósiles del yacimiento de Atapuerca residan finalmente en el Centro de la Evolución Humana (CENIEH) de Burgos? Y, si lo está, ¿qué actuaciones ha llevado o está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en este sentido?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
David Jurado Pajares,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
Leonisa Ull Laita



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000889-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Turismo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000889, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Turismo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Cultura y Turismo?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

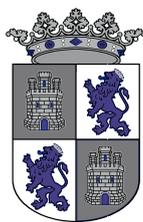
3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Cultura y Turismo?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000890-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a los ganaderos del sector equino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000890, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a los ganaderos del sector equino.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Castilla y León es una de las comunidades autónomas con mayor número de equinos, representando el 9,5 % del total nacional. La fortaleza del sector en la Comunidad Autónoma radica en la tradición histórica de la cría caballar, la importante riqueza y variedad en razas autóctonas y la diversidad del entorno geográfico que permite abordar diferentes y complementarios sistemas de producción equina.

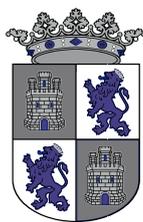


PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a los ganaderos del sector equino y fomentar la producción de este sector en Castilla y León?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000891-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actividad de pastoreo irregular en el municipio de Priaranza del Bierzo (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000891, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actividad de pastoreo irregular en el municipio de Priaranza del Bierzo (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En el transcurso de los últimos meses se han observado actividades de pastoreo de reses bovinas supuestamente fuera de los procedimientos normados en los parajes denominados "escorudelo, el vallo, el reguero y el esperón" situados en la Junta Vecinal de Paradela de Muces, en el municipio de Priaranza del Bierzo, provincia de León.

Por otra parte, este grupo parlamentario es conocedor del malestar que tienen algunos vecinos de la junta vecinal aludida derivado de las consecuencias que esta actividad ganadera ha tenido en la flora de los parajes que se mencionan con anterioridad, y que



en años pasados, incluso, han sido objeto de actuaciones en materia de reforestación con cargo a fondos de la Junta de Castilla y León.

Entendiendo que el pastoreo es una actividad ganadera perfectamente reglada y que supuestamente en este caso se está realizando de forma irregular con consecuencias y perjuicios en los montes de la población de Paradela de Muces, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Es concedora la Junta de Castilla y León de la existencia de esta actividad de pastoreo irregular?

2.- ¿Es concedora la Junta de Castilla y León que estos rebaños de reses han causado, y están causando, daños a plantaciones de reforestación subvencionadas por la propia Junta de Castilla y León?

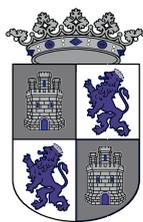
3.- ¿Qué iniciativas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para solucionar el problema descrito?

4.- ¿Qué acciones prevé realizar la Junta de Castilla y León para restaurar las zonas dañadas?

5.- ¿Ha previsto la Junta de Castilla y León abrir expedientes sancionadores a los responsables de las actividades referidas en los antecedentes?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000892-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000892, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

A lo largo de los meses de febrero y marzo han surgido distintas informaciones en prensa respecto a la adjudicación de la campaña de saneamiento animal en Castilla y León.

En el pleno de las Cortes celebrado el 20 de marzo de 2013, esta adjudicación también provocó una pregunta oral al gobierno por parte del grupo mixto.

Los socialistas consideramos que las explicaciones dadas hasta la fecha de registrar esta pregunta no son satisfactorias; como quiera que la realización de la campaña de saneamiento animal debe quedar libre de toda sospecha para no perjudicar el prestigio de



la cabaña ganadera de nuestra comunidad y proteger por tanto los intereses del sector es por lo que se realizan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León que la rebaja sobre el precio de licitación inicial permite el desarrollo correcto y completo de la campaña de saneamiento animal en nuestra comunidad?

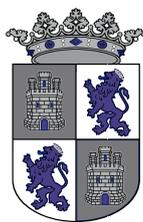
¿Desde cuándo conoce la Junta de Castilla y León que una de las empresas que conforman la UTE que resultó adjudicataria del concurso de saneamiento animal, tiene intereses en el sector ganadero de nuestra comunidad autónoma?

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la repercusión que puede tener en el sector ganadero el hecho de que una empresa con intereses particulares en el sector sea a su vez quien participe de forma activa en la campaña de saneamiento ganadero?

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León referente al Informe del Colegio de Veterinarios de Castilla y León que muestra su profunda preocupación por la adjudicación del contrato referido a vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales en el territorio de la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000893-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a decisión de privatizar la Residencia de Tiempo Libre "La Casona del Pinar" de San Rafael (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000893, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a decisión de privatizar la Residencia de Tiempo Libre "La Casona del Pinar" de San Rafael (Segovia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

"La Casona del Pinar" (San Rafael, Segovia) es un establecimiento de tiempo libre que ha venido siendo gestionada por la administración pública a través de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. Dicho establecimiento cerró su actividad el pasado mes de enero tras un expediente de regulación de empleo de despido colectivo.

El BOCYL de fecha 10 de mayo de 2013 publicó un anuncio de contratación pública de la Consejería de Hacienda del siguiente tenor: RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2013, de la Secretaria General de la Consejería de Hacienda, por la que se anuncia licitación mediante concurso, de la explotación patrimonial mediante un contrato de arrendamiento del inmueble denominado «Residencia de Tiempo Libre La Casona del Pinar (San Rafael-Segovia)», como establecimiento hotelero. Expte.: 02/2013/16.



Con fecha 5 de julio de 2013 diversos medios de comunicación se han hecho eco de la adjudicación del concurso.

En virtud de ello se formula la siguiente pregunta oral:

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha decidido privatizar la Residencia de Tiempo Libre La Casona del Pinar de San Rafael (Segovia)?

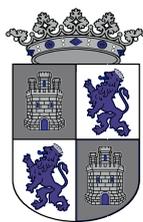
¿Cuáles han sido las causas para que la Junta de Castilla y León ha renunciado al Proyecto Zink, un programa de investigación que pretendía convertir Castilla y León en referencia de innovación hotelera y cuyo primer prototipo se iba a llevar a cabo en La Casona del Pinar?

¿Cuáles han sido los criterios tenidos en cuenta para la adjudicación definitiva a la empresa adjudicataria?

¿Se dará prioridad a los antiguos trabajadores de La Casona despedidos por la Junta de Castilla y León a la hora de contratar el personal por parte de la empresa adjudicataria?

Valladolid, 8 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000894-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tipo de contratos que se han realizado en relación con los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000894, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a tipo de contratos que se han realizado en relación con los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades celebrada el 2 de octubre de 2012, se aprobó la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un seguimiento estadístico de las causas por las que causan baja los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Cuando la causa sea por motivo de acceder al mercado laboral, el seguimiento incluirá de forma específica: Actividad económica a la que se incorporó,



tipo de contrato y duración de este y la categoría profesional del empleo al que accede, a través de las estadísticas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León".

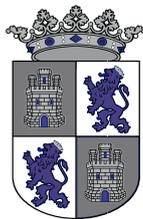
Referidos al primer semestre de 2013,

PREGUNTA

- **¿Cuáles son los tipos de contrato que se han realizado a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, dando lugar a su baja en la misma?**
- **¿Cuál es la duración media de los contratos que se realizan a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que dio lugar a su baja en la misma?**
- **¿Cuáles son las categorías profesionales por las que se contrata a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía?**

Valladolid, 16 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000895-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Centro Especial de Educación de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000895, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Centro Especial de Educación de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En mayo de 2007 la Consejería de Educación se dirigió al Ayuntamiento de Valladolid para solicitarle la cesión de una parcela para la construcción de un nuevo Centro de Educación Especial, que incluiría residencia. El Centro tendría capacidad para 60 alumnos, con 30 plazas de internado.

El Ayuntamiento de Valladolid mediante acuerdos, del 22 de febrero y el 1 de agosto de 2008, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid puso a disposición de la Consejería de Educación la utilización de la parcela número 12 del Plan Parcial Covaresa, dando con ello respuesta a la petición de la Consejería de Educación.



La realidad es que hasta el momento actual no se han iniciado las obras para acometer la construcción del citado centro.

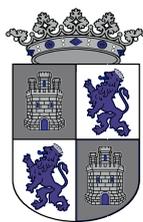
PREGUNTA

• **¿Cuál es la razón por la que no se han iniciado las obras del Centro de Educación Especial de Valladolid?**

• **¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación proceder a la construcción del Centro de Educación Especial de Valladolid?**

Valladolid, 17 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000896-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a tramitación de las tarjetas sanitarias de desplazados en el mes de julio en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000896, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a tramitación de las tarjetas sanitarias de desplazados en el mes de julio en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El pasado miércoles 10 de julio de 2013, según informaba el diario La Opinión de Zamora de 14 de julio, tuvieron lugar en el Centro de Salud de La Puebla una serie de sucesos que derivaron en la intervención de la Guardia Civil.

Según refiere el citado medio "La Guardia Civil tuvo que desalojar el centro de Salud de Puebla de Sanabria tras la negativa de una decena de usuarios a abandonar el centro, el pasado miércoles a las dos de la tarde, tras esperar un par de horas de cola para tramitar la tarjeta sanitaria de desplazados. Llegada la hora de cerrar al público las personas que se encontraban en la zona de entrada manifestaron su enfado y su decisión de no salir". "El Centro de Salud se ve en estos momentos desbordado porque hasta la fecha se han tramitado cerca de 2.000 tarjetas de desplazados, a las que hay que sumar las más de 4.500 habituales". No fue el único incidente. La tensión generó enfrentamientos entre profesionales y pacientes.



Por otro lado, se ha constatado que ha habido algún día que no ha estado operativo el servicio de rayos, por lo que a los pacientes se les ha derivado a Benavente o Zamora. Además, solo una persona, el ordenanza, tiene que multiplicar su trabajo por dos al no estar cubierta la plaza del administrativo por vacaciones, tiene que dar la cita para las consultas y la entrada para las urgencias, además de cerrar la jornada con la tramitación administrativa, entre ellas la de las tarjetas de desplazados.

A esta situación hay que unir el descontento entre los profesionales del Centro, que estiman necesario reforzar enfermería con más personal durante los meses de verano, ya que los seis enfermeros de área actuales no son suficientes para prestar atención en el centro, las urgencias y doblar en las consultas por los pueblos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En cuántas ocasiones ha tenido que intervenir la Guardia Civil en los Centros de Salud de la comunidad en los últimos cinco años? ¿Cuántas en los de la provincia de Zamora y por qué motivos y en qué centros?

¿Cuántas tarjetas sanitarias de desplazados se han tramitado en el mes de julio en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria y cuántas en el mes de agosto?

¿Qué persona o personas se han encargado de su tramitación?

¿Entre las funciones de su puesto de trabajo está o estaba la tramitación administrativa?

¿Con qué refuerzos ha contado el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria durante los meses de verano de 2013?

¿Cuál es el número de la población atendida en relación con el número de tarjetas sanitarias en los meses de verano en las localidades dependientes de este Centro de Salud?

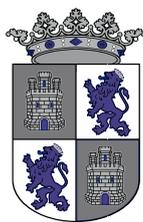
¿Cuál es el tiempo que espera el SACYL para sustituir una baja y poner otro profesional en su lugar? ¿Qué bajas no se han cubierto o sustituido durante el presente año 2012 en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria?

¿Por qué no se ha cubierto la sustitución por vacaciones de la técnica administrativa del Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

¿Qué días no ha estado operativo el servicio de rayos en el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria y por qué? Y, en consecuencia, ¿cuántos pacientes han sido derivados a Benavente o Zamora por esta circunstancia?

Valladolid, 18 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000897-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a finalización de las viviendas de protección oficial ubicadas en la localidad de Pedrajas de San Esteban.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000897, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a finalización de las viviendas de protección oficial ubicadas en la localidad de Pedrajas de San Esteban.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, José Francisco Martín Martínez y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En enero de 2012 se comenzó la construcción de 22 viviendas de protección en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), promovidas por la empresa pública Provilsa y que estaban siendo ejecutadas por la empresa abulense Construcciones Javier Muñoz Abad. Debido a la quiebra de la mencionada empresa, las obras llevan paradas más de 10 meses.



Las viviendas están ejecutadas en un 75 % y el propio Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban se ha ofrecido a colaborar para finalizar las obras, puesto que el municipio cuenta con profesionales para desarrollar tal fin.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la finalización de las mencionadas viviendas?

Valladolid, 13 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

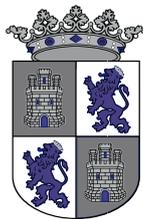
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

Jorge Félix Alonso Díez,

José Francisco Martín Martínez,

Ana María Carmen Redondo García y

María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000898-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a implantación de residencias para personas con enfermedad mental en todas las provincias de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000898, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a implantación de residencias para personas con enfermedad mental en todas las provincias de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Ana Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se anunció la creación de residencias especializadas en cada una de las provincias de la Comunidad para la atención a las personas con enfermedad mental.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

¿Cuál es el estado actual de la implantación de residencias para personas con enfermedad mental en cada una de las provincias de Castilla y León?



¿Cuáles son las previsiones de creación de residencias para personas con enfermedad mental en las provincias donde todavía no se han puesto en funcionamiento?

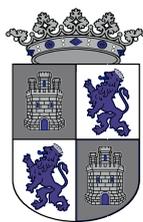
Valladolid, 23 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,

Fernando María Rodero García y

Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000899-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a estado de conservación del convento de Las Gordillas de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000899, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a estado de conservación del convento de las Gordillas de Ávila. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

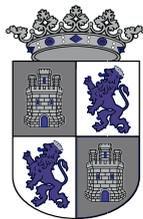
Mercedes Martín Juárez y José I. Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León sobre el estado de conservación del convento de Las Gordillas de Ávila?

Valladolid, 30 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000900-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a elaboración del Plan integral a menores de tres años en situación de dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000900, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a elaboración del Plan integral a menores de tres años en situación de dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El BOE de 2 de agosto de 2013 publicaba la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publicaba el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre criterios comunes, recomendaciones y condiciones mínimas de los planes de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla.



El citado acuerdo en su artículo cuarto establece que "las Comunidades y Ciudades Autónomas articularán las fórmulas para que, en el desarrollo de sus Planes Integrales, se incluyan los criterios comunes, recomendaciones y líneas generales de actuación establecidos en este acuerdo". El acuerdo incluye un anexo donde se desarrollan 10 principios y otro anexo donde se definen 9 líneas de actuación y las acciones mediante las que se desarrolla cada una.

PREGUNTA

• **¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que se dispondrá en nuestra Comunidad del Plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla?**

• **¿Qué medios se van a incorporar a cada una de las acciones que incluyen el citado Plan?**

• **¿Qué presupuesto prevé que se destinará a desarrollar el citado Plan?**

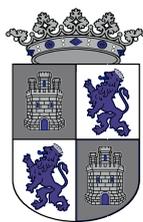
Valladolid, 3 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,

Fernando María Rodero García y

Ana María Agudéz Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000901-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de altos cargos reducidos en la Consejería de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000901, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de altos cargos reducidos en la Consejería de Sanidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

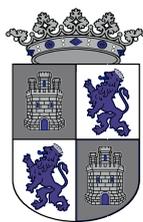
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuál ha sido la reducción de altos cargos en la Consejería de Sanidad, cuando se ha insistido en la necesidad de adelgazar la administración pública, y se ha pedido innumerables esfuerzos a los empleados públicos?

Valladolid, 4 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
María Mercedes Martín Juárez y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000902-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a hecho ocurrido en el Hospital Clínico de Valladolid en el que se tiraron un número importante de comidas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000902, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a hecho ocurrido en el Hospital Clínico de Valladolid en el que se tiraron un número importante de comidas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

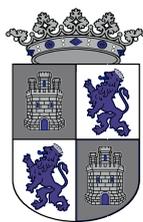
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad del hecho ocurrido, en mayo de 2012 en el Hospital Clínico de Valladolid, en el cual se tiraron un número importante de comidas?

Valladolid, 4 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
María Mercedes Martín Juárez y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000903-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de una paciente desde Málaga a Valladolid en una ambulancia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000903, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de una paciente desde Málaga a Valladolid en una ambulancia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

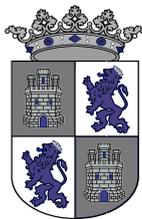
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Tiene conocimiento el Consejero de Sanidad del hecho de atención a una paciente, que el pasado mes de noviembre, del año 2012, una ambulancia del Servicio de Salud de Castilla y León acudió a Málaga para recogerla y trasladarla posteriormente a Valladolid para confirmar o no una posible lesión? ¿Cuál es su valoración sobre el hecho?

Valladolid, 4 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
María Mercedes Martín Juárez y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000904-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios utilizados para implantar las guardias nocturnas en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000904, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios utilizados para implantar las guardias nocturnas en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Mercedes Martín Juárez y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué criterios sigue la Consejería de Sanidad a la hora de implantar las guardias nocturnas en la provincia de Valladolid?

Valladolid, 4 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
María Mercedes Martín Juárez y
Jorge Félix Alonso Díez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes